



I.E.S. GUADARRAMA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2021/2022

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CONTEXTO	4
LEGISLACIÓN Y ESCENARIOS	4
1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	7
2. PROGRAMACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES CURRICULARES	8
3º E.S.O.”INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” ..	8
1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.....	8
2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	19
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	21
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	22
5.- PROCEDIMIENTO RECUPERACIÓN EVALUACIONES	23
6.- ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	24
7.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO	24
8.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO	25
9.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES ...	25
4º E.S.O.”INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” ..	26
1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.....	26
2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	35
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	37
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	38
5.- PROCEDIMIENTO RECUPERACIÓN EVALUACIONES	39
6.- ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	40
7.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.....	40
8.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO	41
9.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES...	41
4º E.S.O. ECONOMÍA	42
1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.....	42
2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	52
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	54
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	55
5.- PROCEDIMIENTO RECUPERACIÓN EVALUACIONES	56
6.- ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	57
7.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.....	57
8.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.....	57
9.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES...	57
ECONOMÍA 1º BACHILLERATO	58
1.- OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.....	59

2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	71
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	73
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	74
5.- PROCEDIMIENTO RECUPERACIÓN EVALUACIONES	75
6.- ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	76
7.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.....	76
8.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.....	77
9.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES...77	77
ECONOMÍA DE LA EMPRESA (2º BACHILLERATO).....	78
1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.....	78
2.-METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	90
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	92
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	93
5.- PROCEDIMIENTO RECUPERACIÓN EVALUACIONES	95
6.- ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	95
7.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.....	95
8.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.....	96
9.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES ...	96
FUNDAMENTOS ADMÓN. Y GESTIÓN (2º BACHILLERATO)	97
1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.....	97
2.-METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	105
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	107
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	108
5.- PROCEDIMIENTO RECUPERACIÓN EVALUACIONES	110
6.- ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	110
7.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.....	110
8.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.....	111
9.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	111
ELEMENTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS	112
1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	112
2.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....	112
3.- GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.....	112
4.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	113
5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	113
6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	114
7.- ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO	114
8.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	114
9.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	115
3. PLANES DE MEJORA.....	116

INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

Un año más, este curso 21/22, al programar la actividad del Departamento de Economía, la experiencia refuerza la percepción de que la relevancia de los temas económicos y la forma e intensidad en que afectan a la sociedad en general y al individuo en particular, provocan una creciente demanda de información y formación.

La realidad de una **crisis a nivel mundial que no termina** ha hecho que no resulte exagerado decir que la actualidad económica está, desde hace tiempo, ocupando una parte muy importante de nuestras vidas. De tal forma esto es así que los indicadores económicos de *desempleo*, *inflación*, *déficit público*, etc, y, especialmente lo relativo a *la Bolsa* y al *Sistema Financiero*, mantienen el interés creciente de la opinión pública.

Creemos que, quizás, hoy más que nunca, los/as alumnos/as experimentan la necesidad de una formación económica como algo imprescindible para comprender, participar y, llegado el momento, tomar decisiones.

Contexto en el que se desarrolla todo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El I.E.S. Guadarrama, de Guadarrama, en la Sierra Noroeste de Madrid. El colectivo de alumnos/as presenta, en líneas generales, un nivel socioeconómico medio (aunque los efectos de la larga crisis económica se hacen notar cada vez más) con edades comprendidas en general entre 13 y 19 años, muy integrados en un mundo donde impera el “día a día”. La mayoría de los/as padres/madres son profesionales o se dedican al sector servicios (cafeterías, restaurantes, etc). Todo lo relativo a la economía, en principio, les resulta interesante, no sólo porque les puede ayudar para crear sus propias empresas o para trabajar en los negocios familiares, sino también particularmente en estos últimos tiempos, porque *desean entender qué está pasando*, cómo les van a afectar las turbulencias y los fallos del “sistema”, entre otras cuestiones.

LEGISLACIÓN Y ESCENARIOS

En el ámbito de la educación, programar una materia consiste en elaborar un plan de actuación donde se organicen de manera anticipada los elementos y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Dicho plan contendría una concatenación de objetivos, contenidos, actividades y formas de evaluación, resumiéndose, así, la estrategia o táctica a seguir a lo largo de un curso.

Considerando que el currículo de una materia es el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan la práctica docente de la misma, este debe atenerse a lo dispuesto en la legislación, estatal y autonómica, y ha de respetar las enseñanzas mínimas fijadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La presente programación se ha elaborado teniendo en cuenta la normativa LOMCE.

Efectivamente, según el **nuevo artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, corresponde al Gobierno el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, estándares y resultados de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que garantice el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta ley (LOMCE) orgánica.

NORMATIVA ESTATAL

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

NORMATIVA AUTONÓMICA

- DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.
- DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 18/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, *por el que se modifica el Decreto 48/2015*, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

[https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/03/26/BOCM-20180326- 2.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/03/26/BOCM-20180326-2.PDF)

En concordancia con lo previsto en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, y en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (actualización a mayo de 2018 del art.10, relativo a las transversales en Bachillerato).

Ante la situación extraordinaria que estamos viviendo por la crisis del COVID-19, la Comunidad de Madrid establece cuatro posibles escenarios que se pueden producir durante este curso 2021/2022.

- **Escenario I:** presencialidad.

- **Escenario II:** escenario de presencialidad parcial, planteado para el caso de un empeoramiento de la evolución de las crisis sanitarias por COVID-19 sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

- **Escenario III:** escenario no presencialidad debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.

La Consejería de Educación y Juventud determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2021 – 2022, correspondiendo a los centros la responsabilidad de preparar las medidas organizativas de cada uno de los escenarios posibles.

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Las materias impartidas por el departamento son:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.):

- **3º E.S.O. – Iniciación A. E. E.** (optativa, un grupo).
- **4º E.S.O. – Iniciación A. E. E.** (optativa, dos grupos).
- **4º E.S.O. – Economía** (un grupo).

BACHILLERATO:

- **Economía – 1º Bachillerato** (dos grupos).
- **Economía de la empresa – 2º Bachillerato** (dos grupos).
- **Fundamentos A. y G. – 2º Bachillerato** (optativa, tres grupos).

En cuanto a los miembros del Departamento, hay **dos componentes:**

- **José Luis Capiscol Rodríguez** (Jefe de departamento).
- **José María De Cabanyes Sabaté.**

Las materias quedan repartidas de la siguiente manera:

- **3º E.S.O. (Iniciación A. E. E.):** José María De Cabanyes Sabaté.
- **4º E.S.O. (Iniciación A. E. E.):** José María De Cabanyes Sabaté.
- **4º E.S.O. (Economía):** José Luis Capiscol Rodríguez.
- **1º Bachillerato (Economía):** José Luis Capiscol Rodríguez.
- **2º Bachillerato (Economía de la empresa):** José María De Cabanyes Sabaté (un grupo) y José Luis Capiscol Rodríguez (un grupo).

2. PROGRAMACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES Y MATERIAS

INICIACIÓN ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (3º E.S.O.)

INTRODUCCIÓN

“El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultados, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la **posibilidad de creación de un negocio** propio o de ser **innovadores o “intraemprendedores”** en su trabajo dentro de una organización”.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Objetivos generales de la E.S.O. (art. 11 RD 1105/2014 y D. 48/2015).

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos específicos de Economía (4º E.S.O.)

En relación con los contenidos propuestos para esta materia y nivel, se concretan los siguientes objetivos propios:

- **Obj.IE.1.** Adquirir conciencia de las fortalezas y debilidades propias, desarrollando la confianza en uno mismo.
- **Obj.IE.2.** Realizar una correcta planificación del trabajo, temporalizándolo de

forma responsable y logrando la implicación de todos los participantes de forma constructiva.

- **Obj.IE.3.** Desarrollar capacidades como la observación, la iniciativa, la autonomía personal, la motivación, el liderazgo, el diálogo, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades y el respeto ante distintas opiniones de los demás a través de habilidades como la empatía, la cooperación y la asertividad.
- **Obj.IE.4.** Fomentar habilidades negociadoras y de resolución de conflictos para el logro de objetivos.
- **Obj.IE.5.** Comprender el concepto de emprendedor y valorar la figura de éste como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, diferenciándolo del concepto de empresario.
- **Obj.IE.6.** Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades y habilidades sociales.
- **Obj.IE.7.** Identificar oportunidades de negocio, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente.
- **Obj.IE.8.** Utilizar la creatividad y la innovación para la generación de ideas, la resolución de problemas y el diseño y elaboración de proyectos sencillos.
- **Obj.IE.9.** Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento básico para desarrollar el plan de empresa y conocer los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.
- **Obj.IE.10.** Aprender a elaborar y llevar el seguimiento de un presupuesto personal, familiar y empresarial que permita alcanzar autonomía financiera, fomentando actitudes responsables hacia el ahorro y el control del gasto.
- **Obj.IE.11.** Conocer y comprender los derechos y deberes que se derivan de la utilización de los productos y servicios financieros.
- **Obj.IE.12.** Conocer las recomendaciones sobre seguridad cuando se opere con banca tradicional y electrónica, identificando la importancia de las TIC en la relación bancos-familias.
- **Obj.IE.13.** Analizar las distintas alternativas de ahorro e inversión, teniendo en cuenta sus riesgos y los beneficios de la diversificación.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal modo que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica y empresarial que nos rodea, además de ser crítico con ella.

Contenidos

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro.
2. La comunicación.
 - o - Estilos y características.
 - o - Análisis de situaciones.

3. El grupo.
 - Roles.
 - Maneras de estar y relacionarse con los demás.
4. Toma de decisiones. Planificación de tareas personales y en grupo.

Bloque 2. Proyecto empresarial

1. La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad.
2. La empresa. Principales áreas de la empresa.
3. El plan de empresa: Idea de negocio, entorno empresarial.
 - o - Plan de comercialización y plan ingresos-gastos.
 - o - Planificación de recursos materiales y humanos.
 - o - Desarrollo temporal.
4. Evaluación y control del proyecto empresarial.
5. La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas

1. Finanzas personales y familiares: Registro y planificación de gastos e ingresos.
 - o - Consumo responsable.
 - o - Papel del ahorro
2. Finanzas de un pequeño negocio: Ingresos y gastos.
3. Intermediarios financieros básicos: bancos y compañías de seguros.
4. Servicios financieros básicos: Cuentas corrientes y su uso.
5. Ahorro: posibilidades de inversión. Riesgo y rentabilidad.
6. Formas de endeudamiento y sus consecuencias.
7. Derechos y deberes de los consumidores de productos financieros

El desarrollo de estos contenidos se va a estructurar en 9 unidades didácticas:

UD1: Conócete a ti mismo
UD2: Trabajando en equipo
UD3: El poder de la creatividad
UD4: ¿Qué es el dinero?
UD5: Planificando nuestras finanzas
UD6: Los impuestos y la economía de todos
UD7: Ser un emprendedor
UD8: Creando tu propia empresa
UD9: La documentación y el papel del Estado

Secuenciación y temporalización

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse en las tres evaluaciones, indicando las unidades que se desarrollarán y las sesiones que se estima se podrán necesitar para cada una, entendiendo como sesión una clase de 50 minutos.

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos/as, pudiendo variarse a lo largo del IES GUADARRAMA / Departamento de Economía / Curso 2021-2022

curso tantas veces como se considere necesario.

La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección general de centros docentes de la Comunidad de Madrid por la que se dictan las normas que han de regir el calendario escolar para el curso 2021/2022 en centros sostenidos con fondos públicos.

El total de sesiones en esta materia es más reducido, dado que consta sólo de dos horas semanales. Quedaría (salvo que la marcha y dinámica del grupo exigiera otra cosa):

- La primera evaluación abarca desde el comienzo de las clases hasta finales de noviembre: **bloque 1 e inicio del bloque 3.**
- La segunda evaluación va desde finales de noviembre a finales de febrero: **bloque 3 e inicio del bloque 2**
- La tercera abarca desde final de marzo al final de curso: **bloque 2.**

Tal y como recogen el **artículo 20 del RD 1105/2014 y art 10 del D 48/2015 relativos a las evaluaciones**, "los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables".

Asimismo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora.**

Por otro lado, "cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo.** Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo".

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde nuestra asignatura la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las **competencias** correspondiente

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.

1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.

1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.

1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.

2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.

2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.

2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.

3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.

3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.

3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.

3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.

4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.

4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.

4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.

4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

Bloque 2. Proyecto empresarial

1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.

1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.

1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.

1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.

2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.

2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.

2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.

2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.

2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.

2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.

2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.

3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.

3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.

3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas

1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.

1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.

1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. 1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.

2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.

2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.

2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.

2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.

2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.

3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

Los estándares de aprendizaje anteriormente citados tendrán carácter orientativo, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas para el curso 2021/2022 derivados del Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

A lo largo del curso 2020/2021 se orientarán las actividades educativas para que los aprendizajes más relevantes e imprescindibles permitan a los alumnos la continuidad y el progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Competencias clave

A efectos del presente decreto, las **competencias** del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística (CCL).
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
3. Competencia digital (CD).
4. Aprender a aprender (CAA).
5. Competencias sociales y cívicas (CSC).
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC).

La asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 3ºESO contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en general y el emprendimiento en particular de la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido empresarial correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística mediante la introducción de distintas lecturas a lo largo de todos los temas: cuento inicial, actividades resueltas, proyecto emprendedor, comentarios de texto, o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis. El alumnado aprenderá también terminología económica y empresarial presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos relacionados con el mundo de la empresa.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). La adquisición de estas competencias por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

La asignatura contribuye a la adquisición de estas competencias con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas y estadísticas para la resolución de problemas, además de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas para distintos cálculos de la empresa en los proyectos emprendedores propuestos como los costes, punto muerto, ratios etc.

Competencia digital (CD). Los contenidos, criterios y estándares de evaluación oficiales de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. Se desarrollará en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otro objetivo del proyecto es el de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y permitir a los alumnos adquirir la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet. Al mismo tiempo, se pretende que alcancen la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en proyectos empresariales.

Además la asignatura ayudará a la consecución de esta competencia en los distintos bloques de contenido por cuanto el alumno deberá investigar con medios telemáticos sobre diferentes áreas del funcionamiento de las empresas, aprender a usar herramientas básicas de matemáticas financieras, comparar de forma responsable instrumentos de financiación personal y para el emprendimiento y consultar el valor de macromagnitudes de economía nacional.

Competencia para aprender a aprender (CAA). La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Buscamos que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.

El proyecto presentado busca, a través del modo en que se presentan los contenidos y del tipo de actividades planteadas, que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas. La metodología utilizada en el proyecto es eminentemente práctica, buscando que el alumno aplique los contenidos aprendidos a diferentes situaciones sociales y personales.

Muchas de las actividades presentadas en cada unidad muestran también ese carácter competencial que permite el aprendizaje permanente (actividades de debate, búsqueda de información, comentarios de texto, proyecto emprendedor, etc.)

Competencia social y cívica (CSC). La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la economía y la actividad emprendedora que desarrollan las empresas son una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las

opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, buscamos formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas éticos y sociales que en ocasiones presentan las empresas con su actividad.

La programación aborda el conocimiento del papel del empresario y su rol en la generación de trabajo y bienestar social, así como el estudio de las posibilidades que el entorno ofrece en cuanto a las aspiraciones personales y empresariales del alumno. A lo largo de las distintas unidades didácticas desarrolladas en la programación, se plantean, dentro de los contenidos, actividades y proyectos de emprendimiento presentados, conceptos claramente relacionados con esta competencia clave como son las normas e instituciones que intervienen en el mercado laboral, los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales, y la necesidad de incluir objetivos sociales derivados de la responsabilidad social de la empresa o la obligación de hacer frente a las obligaciones fiscales de una forma ética y responsable.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

El diseño de la programación de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial pretende formar al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo de esta competencia. Se introducen conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos tanto de emprendimiento personal como empresarial que permitan generar empleo y bienestar.

En la asignatura se expondrán conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial., presentando los contenidos y las actividades de modo que se fomente la capacidad de pensamiento creativo del alumno, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores.

Conciencia y expresiones culturales (CEC). Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la misma también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en el mundo de la empresa y del emprendimiento.

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 3ºESO incluye esta competencia en distintas actividades del proyecto emprendedor como son: la búsqueda de caminos vocacionales basados en el conocimiento de uno mismo y de los demás (diversos y diferentes), así como la creación y mejora de ideas de negocio a partir del aprendizaje de los otros, del cultivo del arte, del ocio de calidad, y de la observación del entorno.

A lo largo de toda la programación se ha pretendido también fomentar valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión. Se ha hecho énfasis en el desarrollo de la creatividad para la búsqueda de necesidades en el consumidor y posteriormente su transformación en ideas emprendedoras, teniendo en cuenta el respeto a las diferencias sociales y culturales de la sociedad.

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Según los propios Principios generales consagrados en la normativa ya vigente y antes citada, la “finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr desarrollar y consolidar en ellos (los alumnos) hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Se trabajará asimismo de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad (necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar) del alumnado.

Y expresamente se recoge que “Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente”

Se potenciará la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y se promoverá el hábito de la lectura

Siempre partiendo de los conocimientos previos del alumno, se llevará a cabo una metodología expositiva e indagatoria, combinando actividades individuales y colectivas, que permitan al alumno fijar los conocimientos adquiridos, fomentando su capacidad de análisis y crítica.

Este año es el séptimo curso que se imparte la materia y se trabajará con **el libro “INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” de la editorial McGraw Hill, para el primer Ciclo de la ESO** que fue remozado el curso anterior y también se utilizarán materiales de elaboración propia.

Por otro lado, como en todos los niveles se recurrirá al uso de: **prensa, vídeos, cómics**, textos legales, etc. Analizar casos reales de empresas de éxito o no tan éxito y analizar qué les llevó a esas situaciones.

Además, se utilizará como herramienta “Google Classroom” por decisión del centro no solo por si hubiese en algún momento algún alumno confinado sino también como medio para subir a los alumnos materiales de la asignatura, y pedirles tareas a través de dicha plataforma.

Finalmente ,dado que en nuestra vida los avances tecnológicos se suceden a un ritmo importante y dado que ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad; al ser cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación, para las personas igual que para las organizaciones, es algo tan tangible como la habilidad para aprender, la habilidad para estar al día, estar informado, saber manejar la información y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, tanto la vigente para los cursos pares como la nueva de aplicación ya en los impares, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales , que les permitan contrastar la validez y/o aplicabilidad de lo que está estudiando; y, por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general, para el uso y tratamiento de esa información. En este sentido se propone en esta Programación, la utilización de recursos informáticos con especial atención al manejo de procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo y, desde luego, el acceso a Internet.

En el caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, así como la organización del centro, se utilizará para alguna de las sesiones el aula de informática.

Durante este curso escolar se puede pasar por tres escenarios diferentes, lo que podría provocar que la metodología y los recursos indicados fuesen algo diferentes en el caso de llegar al escenario III de ‘No presencialidad’.

	Presencialidad (I)	Presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
M E T O D O L O G Í A	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases en streaming, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases online, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.

	Presencialidad (I)	Presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
R E C U R S O S	Material de aula siguiendo las instrucciones higiénico-sanitarias (libro de texto, ordenador, proyector, etc).	Material de aula siguiendo instrucciones higiénico- sanitarias (libro de texto, ordenador, proyector, micrófonos, etc).	Libro de texto. Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc).
	Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc).	Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc).	Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).
	Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).	Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros procedimientos e instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– **Evaluación inicial:** Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

– **Pruebas objetivas:** La idea es que no haya exámenes, supliendo estas pruebas objetivas por actividades variadas como el **visionado de casos de empresas** en donde se le da al alumno una actividad con una serie de preguntas sobre el vídeo. Son actividades a entregar en el día. El objetivo es que el alumnado aprenda las tácticas que usaron las distintas empresas para llegar al éxito y cuáles no les dieron resultado, de forma que vayan captando múltiples ideas de cara al desarrollo de sus **planes de empresa**. No obstante se podría plantear según la parte de la materia que se está viendo y dependiendo también del ambiente de clase la posibilidad de poner alguna prueba objetiva.

De haber pruebas objetivas, deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- Pruebas objetivas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar sus conocimientos, así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.
- Pruebas de respuestas múltiple para ver la comprensión de los conceptos por parte de los alumnos.
- Resolución de pruebas o ejercicios prácticos.

– **Actividades y trabajos:** Se recogerá información sobre las actividades y trabajos realizados por los alumnos. El trabajo principal será la realización de un **Plan de Empresa** en base a una guía con epígrafes que entregará el profesor a los alumnos. En la evaluación o evaluaciones en las que se realice tendrá la mayor parte del peso de la calificación.

– **Observación diaria:** valoración del trabajo y la conducta del alumno de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables. La observación permite evaluar actitudes y hábitos en relación al trabajo, interés, curiosidad y participación en las tareas colectivas mediante las anotaciones en el cuaderno de notas del profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Considerando el carácter eminentemente **práctico** de la materia por un lado y, por otro **la diversidad** de alumnos que la eligen, muchos de ellos buscando un conocimiento más cercano y exacto **del mundo del trabajo** y las diferentes opciones que éste ofrece, se decide que los criterios de calificación sean los que siguen:

a) Actividades diarias de clase, 85% de la nota, más un 15% será la actitud. Si hubiese pruebas objetivas, los porcentajes serían 50% las actividades, 15% la actitud, y 35% las pruebas objetivas individuales sobre contenidos y materiales vistos. Las actividades diarias de clase se recogen al final de la clase, sin posibilidad de entregarlas en otro momento y serán individuales salvo que el profesor indique otra cosa. Solamente se podrán entregar al siguiente día si existiese justificante médico.

El 15% medirá la actitud a través de la siguiente rúbrica:

	M.P.S	P.S.	Normal	S.	M.S	
ITEMS	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5	Total
Trabaja bien						
Participa						
Colabora						
Total						
M.P.S.	Muy Poco Satisfactorio					
P.S.	Poco Satisfactorio					
Normal						
S.	Satisfactorio					
M.S.	Muy Satisfactorio					

Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas (a).

Si un alumno no se presenta a una prueba escrita se calificará con un 0 y sólo se le repetirá si se justifica mediante documentación oficial, ya que las faltas justificadas por los padres servirán para que el profesor se dé por enterado de la incidencia, pero no necesariamente significará que la falta esté justificada.

En el caso de que un alumno no pueda realizar una prueba escrita por estar en cuarentena, la prueba se le repetirá cuando se incorpore a las clases de forma presencial. En caso de que se trate de un examen final y no pueda realizarse de forma presencial, se determinará la forma de realizarlo de acuerdo en todo momento con el centro.

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el centro para 3º E.S.O.:

4 faltas, - 1 punto
8 faltas, - 2 puntos
12 faltas, - 3 puntos

El profesor informará a los alumnos el procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

Copiar en un examen, trabajo o actividad supondrá la calificación de 0 en dicho examen, trabajo o actividad, penalizando tanto al que copia como al que deja copiar.

La **nota final del curso** se obtendrá a partir de la media de las evaluaciones trimestrales, pudiendo obtener en alguna evaluación un 4 pero la media final ha de salir de 5 o más para poder aprobar la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO

** En cuanto a las recuperaciones, se procederá de la manera que sigue:

a.- Si el alumno ha suspendido por las actividades y tareas, realizará actividades de recuperación según pautas dadas por el profesor (85% nota).

b.- Si el alumno ha suspendido por las pruebas prácticas objetivas, en caso de haberlas, realizará un examen de recuperación de contenidos que supondrá el 40% de la nota.

c.- Si el alumno no llega al 4 ni en las pruebas prácticas ni en la parte de actividades y trabajo, deberá realizar el examen de recuperación y las actividades de recuperación según las pautas dadas por el profesor y la puntuación obtenida será la nota de la evaluación.

Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales de haberlos**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas.

En el caso de que el alumno tenga dos o más evaluaciones suspensas, realizará un examen global de la asignatura en el mes de mayo con los contenidos impartidos durante todo el curso (40%). Además deberá entregar una colección de actividades que versará sobre los contenidos de todo el curso (60%). Se seguirá exigiendo mínimo un 4 sobre 10 en la prueba práctica. Para aprobar la asignatura será necesario que la media ponderada de la prueba y los trabajos sea superior a 5 puntos.

ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante este curso escolar se puede pasar por tres escenarios diferentes, lo que podría provocar que los criterios de calificación variasen si se alcanza el escenario III de 'No presencialidad'.

	Presencialidad (I) y presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
Criterios de calificación	50% Actividades, ejercicios, vídeos. 15% Actitud 35% Pruebas objetivas en el aula	60% Trabajos (se elimina el porcentaje de actitud) 40% Pruebas objetivas (se realizarán de forma online y podrían ser mediante preguntas de respuesta múltiple, ejercicios prácticos, oral por videoconferencia, etc.)

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno aprende de una manera diferente y tienen diferentes ritmos de aprendizaje, el profesor va a procurar que aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más rápido se intentará que no tengan la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los alumnos y organizar la asignatura en función de los resultados obtenidos.

A lo largo del curso y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo se realizarán adaptaciones de la programación (significativas y no significativas), se elaborarán diferentes procedimientos para aquellos alumnos con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas o aumentando la complejidad de las tareas, para aquellos alumnos con un nivel mayor.

Se fomentará (en la medida de lo posible por las medidas sanitarias) el trabajo en grupo en algunas actividades de forma que los alumnos con mayor nivel puedan ayudar a los alumnos con más dificultades.

Si algún alumno/a necesita adaptación curricular se realizará según recomendaciones y el apoyo del departamento de orientación.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º ESO es una asignatura nueva para los alumnos y que ven por primera vez cuando llegan a 3º ESO. Por ese motivo, desde el departamento, consideramos que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso contenidos que no se hayan impartido el curso pasado, ya que la asignatura no ha sido vista por los alumnos con anterioridad.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Este curso 2021/22, en principio, no hay ningún alumno de 4º E.S.O. que tenga pendiente de superar la materia *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial* de 3º E.S.O.

Se propone, en todo caso, por si surgiese esta situación, una serie de actividades de estudio, refuerzo y profundización.

Por último, se determinarán unas fechas en las que se realizarán los controles individuales necesarios para la obtención de datos de evaluación.

Toda la información se comunica, según lo más arriba recogido, a Jefatura de Estudios, padres/madres y alumnos/as afectados por las vías establecidas.

Criterios de calificación de materias pendientes

Trabajos y actividades

Se realizarán dos entregas de cuestiones a título individual, las cuales se calificarán teniendo en cuenta:

1. Organización y estructura
2. Contenidos
3. Presentación
4. Exposición escrita y oral en su caso
5. Respuestas correctas,

En función de qué tipo de actividad se trate.

El peso en la calificación final será del 60% (30% cada entrega).

Controles individuales

Se realizarán dos pruebas escritas cuyo peso en la calificación final será del 40% (20% cada examen). La nota mínima en las pruebas escritas será un 4.

Para aquellos/as alumnos/as que suspendan la primera prueba, la segunda prueba tendrá carácter final y entrarán contenidos de todo el curso. Constará de un conjunto de cuestiones de diferentes características, similares a las solicitadas en las entregas de ejercicios.

INICIACIÓN ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º E.S.O.)

INTRODUCCIÓN

“El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización”.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Objetivos generales de la E.S.O. (art. 11 RD 1105/2014 y D. 48/2015).

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y

mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos específicos de Economía (4º E.S.O.)

En relación con los contenidos propuestos para esta materia y nivel, se concretan los siguientes objetivos propios:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales, previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
7. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
8. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
9. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
10. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
11. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal modo que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica y empresarial que nos rodea, además de ser crítico con ella.

Contenidos

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Autonomía y autoconocimiento.
2. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
3. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
4. Itinerarios formativos y carreras profesionales.
5. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
6. El autoempleo.
7. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.

8. Los derechos y deberes del trabajador.
9. El derecho del trabajo.
10. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
11. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
12. Seguridad Social.
13. Sistema de protección.
14. Empleo y desempleo.
15. Protección del trabajador y beneficios sociales.
16. Los riesgos laborales.
17. Normas.
18. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. La idea de proyecto de empresa.
2. Evaluación de la idea.
3. El entorno, el rol social de la empresa.
4. Elementos y estructura de la empresa.
5. El plan de empresa.
6. Información en la empresa.
7. La información contable.
8. La información de recursos humanos.
9. Los documentos comerciales de cobro y pago.
10. El archivo.
11. Las actividades en la empresa.
12. La función de producción.
13. La función comercial y de marketing.
14. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

1. Tipos de empresa según su forma jurídica.
2. La elección de la forma jurídica.
3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
4. Fuentes de financiación de las empresas.
5. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
6. Productos financieros y bancarios para pymes.
7. Comparación.
8. La planificación financiera de las empresas.
9. Estudio de viabilidad económico-financiero.
10. Proyección de la actividad.
11. Instrumentos de análisis.
12. Ratios básicos.
13. Los impuestos que afectan a las empresas.
14. El calendario fiscal.

Secuenciación y temporalización

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse en las tres evaluaciones, indicando las unidades que se desarrollarán y las sesiones que se estima se podrán necesitar para cada una, entendiendo como sesión una clase de 50 minutos.

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos/as, pudiendo variarse a lo largo del curso tantas veces como se considere necesario.

La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección general de centros docentes de la Comunidad de Madrid por la que se dictan las normas que han de regir el calendario escolar para el curso 2021/2022 en centros sostenidos con fondos públicos.

El total de sesiones en esta materia es más reducido, dado que consta sólo de dos horas semanales. Quedaría (salvo que la marcha y dinámica del grupo exigiera otra cosa):

- La primera evaluación abarca desde el comienzo de las clases hasta finales de noviembre: **bloque 1**.
- La segunda evaluación va desde finales de noviembre a finales de febrero: **bloque 3 e inicio del bloque 2**.
- La tercera abarca desde final de marzo al final de curso: **bloque 2**.

Tal y como recogen el **artículo 20 del RD 1105/2014 y art 10 del D 48/2015 relativos a las evaluaciones**, "los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables".

Asimismo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.

Por otro lado, "cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo".

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde nuestra asignatura la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las **competencias** correspondiente.

En principio, se decide alterar el orden de la enseñanza – aprendizaje de los bloques de contenidos. Se empezará por impartir el bloque 1, dedicando al mismo el primer trimestre. En el segundo trimestre se acometerá el bloque 3, dejando para el tercer trimestre del curso el bloque 2, pues, al igual que ocurre para esta misma área en 3º de E.S.O., en el departamento se estima que, para la realización del proyecto de empresa, son necesarios los conocimientos de los otros dos bloques.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta las características del grupo o grupos, lo que en un momento dado podría suponer la modificación de esta temporalización.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

- 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
 - 2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
 - 2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.
 - 3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
 - 3.3. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
 - 3.4. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3. Finanzas

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.
 - 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
 - 1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
 - 1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
 - 2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
 - 2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Los estándares de aprendizaje anteriormente citados tendrán carácter orientativo, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas para el curso 2021/2022 derivados del Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

A lo largo del curso 2020/2021 se orientarán las actividades educativas para que los aprendizajes más relevantes e imprescindibles permitan a los alumnos la continuidad y el progreso en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Competencias clave

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial no solo contribuye a la consecución de todos los objetivos anteriormente indicados, sino que también contribuye a alcanzar las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Es un instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce, y no sólo recibe mensajes. En esta materia se pondrá de manifiesto esta competencia cuando el alumno transmita correctamente la información entre las diferentes áreas de la empresa y a clientes, aplicando las técnicas adecuadas de comunicación y negociación, utilizando medios telemáticos y presenciales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). La competencia matemática permite reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo, y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir. En concreto, se favorecerá la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología cuando el alumno estudie las distintas alternativas de inversión y financiación valorando el coste y el riesgo

para la empresa y elabore el estudio de viabilidad económico financiero, así como la previsión de ventas.

Competencia digital (CD). La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, y ser competente en un entorno digital. Esta materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto el alumno deberá investigar con medios telemáticos sobre diferentes áreas de actividad profesional, que le ayuden a tomar decisiones sobre su itinerario laboral personal, así como para el conocimiento de sus derechos y obligaciones como trabajador en relación con la Seguridad Social. El alumno también utilizará aplicaciones informáticas para la gestión financiera y comercial, el seguimiento de proveedores y clientes, la transmisión de información entre áreas, la creación de materiales para la difusión del plan de comercialización, la presentación del estudio de viabilidad económico-financiero, etc., y además para la relación con las Administraciones Públicas por medios telemáticos.

Competencia para aprender a aprender (CAA). La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para tomar decisiones sobre las posibilidades de empleo y alternativas de formación, relacionándolas con sus cualidades y aspiraciones personales, además de cuando el alumno conozca las obligaciones fiscales de la empresa y la elección de la forma jurídica adecuada en función de las exigencias de capital necesarias.

Competencia social y cívica (CSC). Implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. Y la competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. El conocimiento del papel del empresario y su rol en la generación de trabajo y bienestar social, de las posibilidades que el entorno ofrece en cuanto a las aspiraciones personales y empresariales, de las normas e instituciones que intervienen en el mercado laboral, de los derechos y obligaciones derivadas de las relaciones laborales en materia de Seguridad Social, de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y de hacer frente a las obligaciones fiscales de una forma responsable, permitirán al alumno alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarias con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. La contribución de esta materia a esta competencia está presente en los siguientes contenidos: selección de fuentes de financiación adecuadas para la empresa, inversiones necesarias para la puesta en marcha de un proyecto empresarial, y todos los aspectos relacionados con la capacidad creadora e innovadora a nivel profesional y empresarial así como la proactividad para gestionar proyectos personales y empresariales.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC). Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales y artísticas, así como dominar capacidades relacionadas con diferentes códigos para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Esta materia contribuye a alcanzar esta competencia mediante la creación de materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales. Además fomenta valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión, y también está presente en la capacidad de desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, condicionado por la visión cultural y social que se tiene.

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Según los propios Principios generales consagrados en la normativa ya vigente y antes citada, es “finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr desarrollar y consolidar en ellos (los alumnos) hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Se trabajará asimismo de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad (necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar) del alumnado.

Y expresamente se recoge que “Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente”

Se potenciará la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y se promoverá el hábito de lectura

Siempre partiendo de los conocimientos previos del alumno, se llevará a cabo una metodología expositiva e indagatoria, combinando actividades individuales y colectivas, que permitan al alumno fijar los conocimientos adquiridos, fomentando su capacidad de análisis y crítica.

Este año es el séptimo curso que se imparte la materia y se ha modificado el libro de texto que se utilizará. Se trabajará con **el libro “INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” de la editorial McGraw Hill para 4º E.S.O.** y también se utilizarán materiales de elaboración propia.

Por otro lado, como en todos los niveles se recurrirá al uso de: **prensa, vídeos, cómics**, textos legales, etc.

Además, se utilizará como herramienta “Google Classroom” por decisión del centro no solo por si hubiese en algún momento algún alumno confinado sino también como medio para subir a los alumnos materiales de la asignatura, y pedirles tareas a través de dicha plataforma.

Finalmente ,dado que en nuestra vida los avances tecnológicos se suceden a un ritmo importante y dado que ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad; al ser cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación, para las personas igual que para las organizaciones, es algo tan tangible como la habilidad para aprender, la habilidad para estar al día, estar informado, saber manejar la información y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, tanto la vigente para los cursos pares como la nueva de aplicación ya en los impares, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales , que les permitan contrastar la validez y/o aplicabilidad de lo que está estudiando; y, por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general, para el uso y tratamiento de esa información. En este sentido se propone en esta Programación, la utilización de recursos informáticos con especial atención al manejo de procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo y, desde luego, el acceso a Internet.

En el caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, así como la organización del centro, se utilizará para alguna de las sesiones el aula de informática.

Durante este curso escolar se puede pasar por tres escenarios diferentes, lo que podría provocar que la metodología y los recursos indicados fuesen algo diferentes en el caso de llegar al escenario III de ‘No presencialidad’.

	Presencialidad (I)	Presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
M E T O D O L O G Í A	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases en streaming, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases online, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.

	Presencialidad (I)	Presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
R E C U R S O S	Material de aula siguiendo las instrucciones higiénico-sanitarias (libro de texto, ordenador, proyector, etc).	Material de aula siguiendo instrucciones higiénico- sanitarias (libro de texto, ordenador, proyector, micrófonos, etc).	Libro de texto. Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc).
	Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc).	Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc).	Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).
	Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).	Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros procedimientos e instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– **Evaluación inicial:** Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

– **Pruebas objetivas:** La idea es que no haya exámenes, supliendo estas pruebas objetivas por actividades variadas como el **visionado de casos de empresas** en donde se le da al alumno una actividad con una serie de preguntas sobre el vídeo. Son actividades a entregar en el día. El objetivo es que el alumnado aprenda las tácticas que usaron las distintas empresas para llegar al éxito y cuáles no les dieron resultado, de forma que vayan captando múltiples ideas de cara al desarrollo de sus **planes de empresa**. No obstante se podría plantear según la parte de la materia que se está viendo y dependiendo también del ambiente de clase la posibilidad de poner alguna prueba objetiva.

De haber pruebas objetivas, deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- Pruebas objetivas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar sus conocimientos, así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.
- Pruebas de respuestas múltiple para ver la comprensión de los conceptos por parte de los alumnos.
- Resolución de pruebas o ejercicios prácticos.

– **Actividades y trabajos:** Se recogerá información sobre las actividades y trabajos realizados por los alumnos. El trabajo principal será la realización de un **Plan de Empresa** en base a una guía con epígrafes que entregará el profesor a los alumnos. En la evaluación o evaluaciones en las que se realice tendrá la mayor parte del peso de la calificación.

– **Observación diaria:** valoración del trabajo y la conducta del alumno de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables. La observación permite evaluar actitudes y hábitos en relación al trabajo, interés, curiosidad y participación en las tareas colectivas mediante las anotaciones en el cuaderno de notas del profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Considerando el carácter eminentemente **práctico** de la materia por un lado y, por otro **la diversidad** de alumnos que la eligen, muchos de ellos buscando un conocimiento más cercano y exacto **del mundo del trabajo** y las diferentes opciones que éste ofrece, se decide que los criterios de calificación sean los que siguen:

a) Actividades diarias de clase, 85% de la nota, más un 15% será la actitud. Si hubiese pruebas objetivas, los porcentajes serían 50% las actividades, 15% la actitud, y 35% las pruebas objetivas individuales sobre contenidos y materiales vistos. Las actividades diarias de clase se recogen al final de la clase, sin posibilidad de entregarlas en otro momento y serán individuales salvo que el profesor indique otra cosa. Solamente se podrán entregar al siguiente día si existiese justificante médico.

El 15% medirá la actitud a través de la siguiente rúbrica:

ITEMS	M.P.S 0,1	P.S. 0,2	Normal 0,3	S. 0,4	M.S 0,5	Total
Trabaja bien						
Participa						
Colabora						
Total						
M.P.S.	Muy Poco Satisfactorio					
P.S.	Poco Satisfactorio					
Normal						
S.	Satisfactorio					
M.S.	Muy Satisfactorio					

Se exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas (a).

Si un alumno no se presenta a una prueba escrita se calificará con un 0 y sólo se le repetirá si se justifica mediante documentación oficial, ya que las faltas justificadas por los padres servirán para que el profesor se dé por enterado de la incidencia, pero no necesariamente significará que la falta esté justificada.

En el caso de que un alumno no pueda realizar una prueba escrita por estar en cuarentena, la prueba se le repetirá cuando se incorpore a las clases de forma presencial. En caso de que se trate de un examen final y no pueda realizarse de forma presencial, se determinará la forma de realizarlo de acuerdo en todo IES GUADARRAMA / Departamento de Economía / Curso 2021-2022

momento con el centro.

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el centro para 4º E.S.O.:

3 faltas, - 1 punto

6 faltas, - 2 puntos

9 faltas, - 3 puntos

El profesor informará a los alumnos el procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

Copiar en un examen, trabajo o actividad supondrá la calificación de 0 en dicho examen, trabajo o actividad, penalizando tanto al que copia como al que deja copiar.

La **nota final del curso** se obtendrá a partir de la media de las evaluaciones trimestrales, pudiendo obtener en alguna evaluación un 4 pero la media final ha de salir de 5 o más para poder aprobar la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO

** En cuanto a las recuperaciones, se procederá de la manera que sigue:

a.- Si el alumno ha suspendido por las actividades y tareas, realizará actividades de recuperación según pautas dadas por el profesor (85% nota).

b.- Si el alumno ha suspendido por las pruebas prácticas objetivas, en caso de haberlas, realizará un examen de recuperación de contenidos que supondrá el 40% de la nota.

c.- Si el alumno no llega al 4 ni en las pruebas prácticas ni en la parte de actividades y trabajo, deberá realizar el examen de recuperación y las actividades de recuperación según las pautas dadas por el profesor y la puntuación obtenida será la nota de la evaluación.

Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales de haberlos**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas.

En el caso de que el alumno tenga dos o más evaluaciones suspensas, realizará un examen global de la asignatura en el mes de mayo con los contenidos impartidos durante todo el curso (40%). Además deberá entregar una colección de actividades que versará sobre los contenidos de todo el curso (60%). Se seguirá exigiendo mínimo un 4 sobre 10 en la prueba práctica. Para aprobar la asignatura será necesario que la media ponderada de la prueba y los trabajos sea superior a 5 puntos.

ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante este curso escolar se puede pasar por tres escenarios diferentes, lo que podría provocar que los criterios de calificación variasen si se alcanza el escenario III de 'No presencialidad'.

	Presencialidad (I) y presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
Criterios de calificación	50% Actividades, ejercicios, vídeos. 15% Actitud 35% Pruebas objetivas en el aula	60% Trabajos (se elimina el porcentaje de actitud) 40% Pruebas objetivas (se realizarán de forma online y podrían ser mediante preguntas de respuesta múltiple, ejercicios prácticos, oral por videoconferencia, etc.)

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno aprende de una manera diferente y tienen diferentes ritmos de aprendizaje, el profesor va a procurar que aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más rápido se intentará que no tengan la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los alumnos y organizar la asignatura en función de los resultados obtenidos.

A lo largo del curso y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo se realizarán adaptaciones de la programación (significativas y no significativas), se elaborarán diferentes procedimientos para aquellos alumnos con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas o aumentando la complejidad de las tareas, para aquellos alumnos con un nivel mayor.

Se fomentará (en la medida de lo posible por las medidas sanitarias) el trabajo en grupo en algunas actividades de forma que los alumnos con mayor nivel puedan ayudar a los alumnos con más dificultades.

Si algún alumno/a necesita adaptación curricular se realizará según recomendaciones y el apoyo del departamento de orientación.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º E.S.O. es una materia optativa y, aunque algún alumno puede haber cursado la asignatura de 3º E.S.O. con la misma denominación, en la mayoría de los casos es nueva para los alumnos. Por ese motivo, desde el departamento, consideramos que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso contenidos que no se hayan impartido el curso pasado, ya que la asignatura no ha sido vista por muchos alumnos con anterioridad. Igualmente, matizar que no se trata de una continuación de la citada materia impartida en 3º E.S.O.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al no poder darse esta circunstancia, no se ha establecido ningún plan.

ECONOMÍA (4º E.S.O.)

INTRODUCCIÓN

Como recoge la propia normativa ya citada, el estudio y la formación en economía se han hecho absolutamente necesarios. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana y, por ello, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos.

La realidad no puede entenderse hoy en toda su plenitud sin considerar el comportamiento económico ya sea individual o colectivo.

El estudio de la economía nos va, pues, a ayudar a percibir y conocer el mundo que nos rodea. Potencia, además, las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos, así como una habilidad de comunicación, tanto oral como escrita, para explicar y transmitir las ideas y conclusiones.

La materia de Economía no es ajena tampoco a la construcción de un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo. Quizás lo más relevante sea el enfoque de trabajo y estudio que proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Objetivos generales de la E.S.O. (art. 11 RD 1105/2014 y D. 48/2015).

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos específicos de Economía (4º E.S.O.)

En relación con los contenidos propuestos para esta materia y nivel, se concretan los siguientes objetivos propios:

- Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.
- Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.

- Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.
- Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.
- Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal, decidiendo con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionándolas con el propio bienestar.
- Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.
- Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de la misma respecto a la igualdad y el bienestar social.
- Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.
- Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.
- Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica.
- Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.
- Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.

Contenidos

BLOQUE 1. Ideas económicas básicas

1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
3. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
4. Las relaciones económicas básicas y su representación.

BLOQUE 2. Economía y empresa

1. La empresa y el empresario.
2. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
3. Proceso productivo y factores productivos.
4. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
5. Obligaciones fiscales de las empresas.

BLOQUE 3. Economía personal

1. Ingresos y gastos. Identificación y control.
2. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
3. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
4. Riesgo y diversificación.
5. Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
6. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
7. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
8. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros

BLOQUE 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

1. Los ingresos y gastos del Estado.
2. La deuda pública y el déficit público.
3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

BLOQUE 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. Tipos de interés.
2. La inflación.
3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

BLOQUE 6. Economía internacional

1. La globalización económica.
2. El comercio internacional.
3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

Secuenciación y temporalización

En base a lo anterior, y sin ignorar lo dispuesto en el **Decreto 48/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, se han organizado los anteriores bloques de contenidos en 12 unidades didácticas, quedando distribuidas en el espacio temporal del presente curso académico de la siguiente manera:

Unidades didácticas	Evaluaciones
U.D. 1: Economía, la ciencia útil	1ª Evaluación
U.D. 2: Producción y crecimiento	
U.D. 3: Mercados y empresa	
U.D. 4: La empresa en su contexto	
U.D. 5: Planificación financiera	2ª Evaluación
U.D. 6: Salud financiera	
U.D. 7: El dinero y sus formas	
U.D. 8: Producción y precios	
U.D. 9: El mercado de trabajo	3ª Evaluación
U.D. 10: Las cuentas del Estado	
U.D. 11: Comercio internacional y Unión Europea	
U.D. 12: Globalización y desequilibrios de la Economía mundial	

Relación de contenidos, criterios e instrumentos de evaluación y estándares, competencias clave, criterios de calificación y temporalización.

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía (4º E. S. O.)		Período: 1ª EVALUACIÓN	
Bloque 1. Ideas económicas básicas (unidad didáctica 1)							
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación	
<p>La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su interpretación.</p>		<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos: <i>CCL, CSC, SIEP</i>. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos: <i>CCL, CSC, CAA, SIEP</i>. 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades: <i>CCL, CSC, CAA, SIEP</i>.</p>		<p>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>		<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	
						<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período). 20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>	

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía (4º E. S. O.)		Período: 1ª EVALUACIÓN			
Bloque 2. Economía y empresa (unidades didácticas 2, 3 y 4)									
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación			
<p>La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.</p>		<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las mismas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato: <i>CCL, CSC, CAA, SIEP</i>. 2. Analizar las características principales del proceso productivo: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>. 3. Identificar las principales fuentes financieras: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>. 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>. 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>.</p>		<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>		<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>		<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período). 20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>	

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía (4º E. S. O.)		Período: 2ª EVALUACIÓN			
Bloque 3. Economía personal (unidades didácticas 5, 6, 7)									
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación			
Criterios de calificación									
<p>Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en la etapa de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.</p>		<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social: <i>CCL, CAA, CSC, SIEP</i>. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos: <i>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</i>. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>. 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad: <i>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</i>.</p>		<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. 5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.</p>		<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>		<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período). 20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>	

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía (4º E. S. O.)		Período: <u>3ª EVALUACIÓN</u>	
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado (unidad didáctica 10)							
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación	
Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.		1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i> . 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i> . 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i> .		1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.		Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.	
						80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período). 20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas	

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía (4º E. S. O.)		Período: <u>2ª y 3ª EVALUACIÓN</u>	
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo (unidades didácticas 8 y 9)							
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación	
Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación El desempleo y las políticas contra el desempleo.		1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i> . 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía madrileña y a su comparación con los del resto del país: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i> . 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i> .		1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.		Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.	
						80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período). 20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.	

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía (4º E. S. O.)		Período: 3ª EVALUACIÓN	
Bloque 6. Economía internacional (unidades didácticas 11 y 12)							
Contenidos		Criterios de evaluación/competencias		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p>La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.</p>		<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</i></p>		<p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p>		<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período). 20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas</p>

Competencias clave

La materia **Economía** contribuye al desarrollo de las competencias clave, desarrolladas por la Orden ECD/65/2015, siendo estas:

- La competencia en comunicación lingüística (CCL): el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
- Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.
- El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos.
- En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares; en consecuencia, es aplicable a multitud de contextos.
- Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
- El vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que, a través de ella, el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.
- Finalmente, a través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).
- Todo lo anterior se pone de manifiesto en lo que podría denominarse como la competencia financiera (extracurricular): aunque la LOMCE no cita esta competencia explícitamente, la introducción de la educación financiera en los currículum de Educación Secundaria Obligatoria es cada vez mayor y viene dada por las recomendaciones de la UE y de la OCDE. Las razones para incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados. En este contexto, se hace necesario que los ciudadanos aborden la toma de decisiones de tipo financiero con la mayor información y conocimiento posible.

La presente programación aborda este tipo de enseñanzas buscando en el alumnado la adquisición de capacidades que les permita tomar decisiones inteligentes en materia financiera, manteniendo una actitud crítica y analítica.

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Metodología

Como principio metodológico general de la asignatura de Economía se tiene el que el/la alumno/a debe sentirse el verdadero protagonista de su propio proceso de aprendizaje, de ahí la conveniencia de utilizar, no sólo **estrategias expositivas**, sino también **estrategias de indagación**.

Los instrumentos a utilizar para desarrollar las estrategias anteriores serán los siguientes: estudio de casos particulares, resolución de problemas, trabajos individuales, investigación y debates sobre algún tema específico, etc. Por ello, se trata de enfrentar al alumno/a con cuestiones donde debe aplicar todos sus conocimientos así como su criterio para enriquecer y completar su aprendizaje.

También es importante y necesario que el alumnado relacione significativamente **los nuevos contenidos con los conceptos que ya posee**. A medida que se establece relación entre lo que se aprende y lo que se sabe, los/as alumnos/as van atribuyendo significado a la materia objeto de estudio, retroalimentando positivamente sus esquemas de conocimiento.

Paralelamente, se intentará atender a la **diversidad de intereses y ritmos de aprendizaje** de los diferentes alumnos/as según se vayan detectando a través de actividades de refuerzo, para aquellos/as alumnos/as con mayor dificultad de aprendizaje, y mediante actividades de ampliación, para aquellos colectivos que manifiesten su interés por profundizar en aspectos concretos de la realidad económica.

Todo lo anterior, y debido a la actual crisis sanitaria propiciada por el COVID – 19, hace que, más que nunca, el alumnado sea plenamente consciente de la autonomía que debe tener en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, siempre contando con la dirección y asesoramiento de su profesor/a.

Por tanto, la metodología general se concreta de la siguiente manera:

- 1) Mapa conceptual y pequeño “feedback” al principio de cada unidad didáctica con el fin de considerar los conocimientos previos del alumnado. A la vez, ello servirá para poner de manifiesto la capacidad de comunicación de ideas y opiniones de los/as alumnos/as, así como sus intereses y motivaciones.
- 2) Seguimiento de la unidad a través del libro de texto, acompañado de aclaraciones teórico – prácticas por parte del profesor/a, junto con ampliaciones que los/as alumnos/as deben recoger en forma de apuntes. Las preguntas del docente a su alumnado serán frecuentes en esta fase para corroborar el nivel de comprensión, de asimilación y de relación de conceptos adquiridos en el proceso de enseñanza – aprendizaje. La continua referencia al libro de texto no debe encorsetar las explicaciones del profesor/a sobre una unidad del mismo, es decir, habrá continuas referencias a otras unidades si el tema lo requiere.

- 3) Empleo continuado de noticias de actualidad obtenidas a través de los diferentes medios de comunicación, las cuales vayan relacionadas con los contenidos que se estén abordando.
- 4) Elaboración de trabajos individuales una vez terminado un bloque de contenidos que, en muchos casos, supondrá la búsqueda de información a través de Internet.

Materiales y recursos didácticos

Los materiales que se utilizarán para llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje en la materia de Economía serán los siguientes:

Materiales escritos: libro de Economía (Ed. McGraw Hill). Este material será una guía que orientará las explicaciones del profesor/a junto con el tratamiento de una serie de **artículos periodísticos** (prensa diaria, semanal y mensual) relacionados con los temas de actualidad y de la materia.

Recursos: se utilizará la **pizarra** como principal soporte para la exposición de contenidos, aunque también será de gran utilidad el **cañón retroproyector** en aquellas unidades donde sea necesario visualizar gráficos, páginas web de organismos oficiales o cualquier otro material de carácter audiovisual. Para un mejor reflejo de información estadística, se utilizará el **ordenador**, con el fin de acercar a los/as alumnos/as el manejo y tratamiento de datos, representaciones, así como cuando se precise obtener información vía **Internet**.

Para el curso académico 2021/2022, por la ya citada crisis sanitaria, y con el objetivo de proporcionar una enseñanza más accesible y versátil, cobra una importancia capital la utilización de **Google Classroom**.

Durante este curso escolar se puede pasar por tres escenarios diferentes, lo que podría provocar que la metodología y los recursos indicados fuesen algo diferentes en el caso de llegar al escenario III de 'No presencialidad'.

	Presencialidad (I)	Presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
Metodología	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases en streaming, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases online, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.
Materiales y recursos	Material de aula siguiendo las instrucciones higiénico-sanitarias (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).	Material de aula siguiendo instrucciones higiénico- sanitarias (libro de texto, ordenador, proyector, micrófonos, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Libro de texto Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso evaluativo va a girar en torno a la **evaluación continua**, la cual se centra en realizar un seguimiento de los/as alumnos/as durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, el procedimiento básico a emplear es la *observación del trabajo periódico*, lo cual quedará reflejado en el cuaderno del profesor/a a través de una serie de aspectos o instrumentos, como son:

- Trabajo continuo realizado en clase y en casa, fundamentado en la realización de actividades y cuestiones planteadas.
- Reflejo de las pruebas objetivas que se vayan a realizar durante el curso.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta muy adecuado la realización de una **evaluación inicial** para conocer el punto de partida de los/as alumnos/as. Este procedimiento le permitirá comprobar al docente los conocimientos previos sobre la materia y establecer estrategias de profundización; asimismo, el/a alumno/a tendrá constancia de qué nivel conceptual parte. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral/escrita, o bien a través de una ficha de evaluación inicial.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a los instrumentos de evaluación definidos, se valorará:

- Con un **20%** el trabajo continuo realizado en casa fundamentado en la ejecución de actividades planteadas.
- Con un **80%** las pruebas objetivas realizadas, especificando que:
 - Se realizarán, como mínimo, dos pruebas parciales en cada una de las evaluaciones en que se divide el curso académico.
 - Para superar cada prueba objetiva, será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos de 10 posibles, detallando en cada pregunta o cuestión su valoración correspondiente y siendo **requisito imprescindible** alcanzar, tras realizar la media aritmética de dichas pruebas, una **calificación mínima de 4 puntos** para realizar la ponderación establecida y, así, continuar obteniendo la calificación final de la evaluación.
 - Si por causas sobrevenidas debido a la situación sanitaria actual un/a alumno/a no pudiera realizar presencialmente alguna prueba por estar guardando cuarentena en casa, será él/ella quien tenga que comunicar dicha situación al profesorado y aportar la debida justificación, procediendo a realizar el examen **el día que se incorpore presencialmente a clase**. De persistir la situación de cuarentena y dicho/a alumno/a tuviese que perderse una segunda prueba, cuando regrese, con la debida justificación enviada al profesor/a en tiempo y forma, se le realizaría una única prueba que contendrá toda la materia de la que no se ha examinado.
 - Aquel alumno/a que no se presente a alguna prueba deberá aportar el correspondiente justificante oficial o formal (médico y similar). **En caso de no aportar tal justificación no se le repetirá la prueba**, con las repercusiones negativas que eso conlleva.

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica, además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se aplicarán los criterios establecidos por el centro a nivel 4º E.S.O.:

- 3 faltas, - 1 punto
- 6 faltas, - 2 puntos
- 9 faltas, - 3 puntos

El profesor/a informará a los/as alumnos/as del procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

Si en el presente curso académico aparecen indicios suficientes para corroborar el plagio de trabajos/actividades individuales entre compañeros/as, así como si en las pruebas de contenidos (exámenes) un alumno/a es sorprendido copiando del/a compañero/a o de material propio, se procederá a la anulación de los trabajos plagiados, así como a la anulación de la prueba de contenidos o examen, tanto del plagiado como del plagiador, no dando opción a una segunda oportunidad para enmendar el error.

Evaluación ordinaria

Para aprobar la materia, se tiene que haber superado las 3 evaluaciones con una **calificación igual o superior a 5 puntos**, no realizando nunca la compensación de una evaluación negativa con dos evaluaciones positivas. Al finalizar el curso académico, se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación, obteniendo, de este modo, la **calificación final** de la asignatura.

En la segunda quincena de mayo, se examinarán aquellos/as alumnos/as que tengan aún pendiente alguna evaluación aislada, cuyo resultado supondrá el 100% de la calificación obtenida. Si el alumnado ha conseguido recuperar la materia pendiente, se realizará la media aritmética de la calificación que han obtenido en la recuperación junto con la calificación de las evaluaciones que sí tenía superadas para obtener, así, la calificación final de la asignatura. Tras esto, y, como en el procedimiento continuo formulado al principio de este apartado, se dará por aprobada la materia si el/la alumno/a en cuestión obtiene una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Evaluación extraordinaria

Si tras el período ordinario persiste la no superación de la materia, este alumnado acudirá a la convocatoria extraordinaria que se celebrará durante la segunda quincena de junio ya con el total de la asignatura para realizar una prueba de contenidos global que tendrá un peso del 100% sobre la calificación finalmente obtenida.

Al igual que en los momentos anteriores, se dará por superada la materia si el/la alumno/a en cuestión obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO

Se realizará una prueba de recuperación de la 1ª evaluación en el mes de enero, una prueba de recuperación de la 2ª evaluación en el mes de abril y una prueba de repesca general a final de mayo, tal y como se ha indicado anteriormente al explicitar la evaluación ordinaria. Estas pruebas contendrán cuestiones teórico – prácticas correspondientes a la parte de la materia pendiente en cada caso, cuyo resultado supondrá el 100% de la calificación obtenida.

Se dará por superada la evaluación/es pendiente/s siempre y cuando se alcance una **calificación igual o superior a 5 puntos** en la prueba escrita. De lo contrario, el/a alumno/a tendrá que volver a examinarse en la convocatoria ordinaria/extraordinaria, según proceda.

ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante este curso escolar se puede pasar por tres escenarios diferentes, lo que podría provocar que los criterios de calificación variasen si se alcanza el escenario III de 'No presencialidad'.

	Presencialidad (I) y Presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
Criterios de calificación	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo periódico: 20%- Pruebas objetivas en el aula: 80%	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo periódico: 40%- Pruebas objetivas a través de medios telemáticos: 60%

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno/a aprende de una manera diferente, el docente va a procurar que aquellos/as alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquel alumnado que tenga un ritmo de aprendizaje más rápido, se intentará que no tenga la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo, como se ha descrito anteriormente, al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los estudiantes y organizar la materia en función de los resultados obtenidos.

En el devenir de las semanas, y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo, se realizarán adaptaciones de la programación (significativas y no significativas, según recomendaciones del Departamento de Orientación), en función del alumnado que lo requiera. También se articularán diferentes procedimientos para aquellos/as alumnos/as con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas, o aumentando la complejidad de las mismas para quienes demuestren un mayor nivel.

Por otro lado, si la situación sanitaria lo permite, se fomentará el trabajo en grupo en algunas actividades para que los/as alumnos/as de mayor nivel puedan ayudar a los/as compañero/as con más dificultades.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La materia *Economía* para 4º E.S.O. supone, en la mayoría de los casos, el primer contacto del alumnado con cuestiones propias de dicha asignatura. Por ese motivo, desde el departamento se ha considerado que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso, ya que la citada materia no ha sido estudiada por los/as alumnos/as con anterioridad y se desconocen las posibles dificultades.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al no poder darse esta circunstancia, no se ha establecido plan alguno de recuperación.

ECONOMÍA (1º Bachillerato)

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia se han ido configurando distintos sistemas económicos que, desde una determinada interpretación de la realidad, conocimientos científicos, tecnología disponibles y, sobre todo, desde unos determinados valores, han dado respuesta a los problemas básicos de la economía: *qué, cómo y para quién producir*. La coexistencia entre estos sistemas ha abierto nuevas perspectivas que han permitido reformular los problemas y alumbrar soluciones novedosas.

A medida que el ser humano conquista metas más ambiciosas va tomando conciencia más clara de las consecuencias de sus decisiones económicas y adopta actitudes más exigentes en relación, fundamentalmente, con problemas que afectan al bienestar social y a su calidad de vida.

La conciencia de los países desarrollados se ha visto cuestionada por problemas como la inmigración ilegal, el tráfico y explotación de personas, el racismo y la xenofobia, problemas que hunden sus raíces en un profundo abismo. Se levantan voces cada vez más potentes frente a conceptos y recetas económicas ortodoxas excesivamente rígidos y reclaman, más allá de la solidaridad, soluciones a los problemas (deuda exterior, transferencia de tecnología, globalización de la economía, etc.) que impiden a esos pueblos salir del subdesarrollo y la miseria.

De ahí la necesaria referencia a sólidos valores éticos en el diseño de las políticas económicas y en la toma de decisiones.

La *Economía* se incluye dentro de las *Ciencias Sociales*. Su adecuada comprensión lleva a relacionarla con disciplinas como la Historia, la Geografía, la Psicología o la Filosofía. La ciencia económica suministra un potente aparato conceptual, que permite analizar y comprender las claves de la realidad actual, relacionando los problemas económicos actuales con el contexto sociocultural en el que se encuentra el/ alumno/a.

Por otro lado, los distintos medios de comunicación, no sólo la prensa especializada, recogen a diario numerosas noticias de carácter económico, lo que va a permitir seleccionar información actualizada sobre datos e indicadores relevantes que favorezcan la comprensión de las unidades didácticas, adoptando una metodología activa y participativa en el desarrollo de las clases.

Es necesario que el alumnado conozca y domine el significado preciso de la terminología económica para, así, interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar problemas económicos junto con sus correspondientes soluciones. En esta tarea se utilizará la formalización mediante el lenguaje matemático, el análisis gráfico, y todo ello sin ignorar la utilización de algún **paquete informático**, en particular de la hoja de cálculo.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES
DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIACIÓN Y COMPETENCIAS
CLAVE

Objetivos generales del Bachillerato. (art. 24 RD 1105/2014 y D. 52/2015).

La etapa del Bachillerato contribuirá a desarrollar en los/as alumnos/as las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Objetivos específicos de Economía (1º Bachillerato)

- Comprender relaciones económicas en un mundo cada vez más globalizado. Los entornos son dinámicos y cambiantes, cualquier variable a nivel mundial puede afectar a decisiones económicas, por tanto, es necesario saber identificar los cambios y actuar de forma proactiva para obtener resultados positivos. Identificar ciclos de la actividad económica, distinguir sistemas económicos.
- Conocer reglas básicas que explican acontecimientos académicos y comprender el lenguaje específico utilizados por economistas y medios de comunicación. Manifiestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los problemas económicos actuales, desigualdad económica y uso racional y eficiente de recursos naturales para favorecer crecimientos sostenibles y equilibrados entre regiones.
- Ayudar a conocer el mundo y analizar relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos. Relacionar hechos económicos en el contexto social, político y cultural e histórico y trasladar esta reflexión a situaciones cotidianas.
- Potenciar habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporcionar herramientas para examinar de forma crítica la sociedad. Describir el funcionamiento del mercado y el papel que tiene el sector público.
- Comprender los rasgos característicos de la Economía Española, Europea en el contexto internacional. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
- Favorecer el conocimiento matemático y estadístico.
- Mejorar la comunicación oral y escrita para explicar y transmitir ideas, el sentido de la ética y respeto a la persona como al trabajo en equipo. Conformar juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Argumentar con precisión y rigor y aceptar la discrepancia de otras opiniones y otros puntos de vista distintos como vía del enriquecimiento personal. Interpretar los mensajes, datos e informaciones en los medios de comunicación e Internet sobre problemas económicos actuales e identificar y analizar con sentido crítico medidas de política económica.
- Necesidad de administrar bien y de forma eficiente los recursos de un país para satisfacer necesidades individuales y sociales.
- Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
- La Economía junto a la Formación Técnica proporciona competencias de trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo y fomento del espíritu emprendedor. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información y la comunicación.

Contenidos

BLOQUE 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

1. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
2. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.
3. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.
4. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

BLOQUE 2. La actividad productiva

1. La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.
2. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
3. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.
4. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
5. Análisis d acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

BLOQUE 3. El mercado y el sistema de precios

1. La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.
2. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
3. El equilibrio del mercado.
4. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.
5. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

BLOQUE 4. La macroeconomía

1. Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.
2. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.
3. Los vínculos de los problemas macroeconómicosy su interrelación.
4. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.

BLOQUE 5. Aspectos financieros de la Economía

1. Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
2. Proceso de creación del dinero.
3. La inflación según sus distintas teorías explicativas.
4. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
5. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

BLOQUE 6. El contexto internacional de la Economía

1. Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
2. Descripción delos mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de laconstrucción de la Unión Europea.
3. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

BLOQUE 7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía

1. Las crisis cíclicas de la Economía.
2. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
3. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
4. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
5. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Secuenciación y temporalización

En base a lo anterior, y sin ignorar lo dispuesto en el **Decreto 52/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, se han organizado los anteriores bloques de contenidos en 12 unidades didácticas, quedando distribuidas en el espacio temporal del presente curso académico de la siguiente manera:

Unidades didácticas	Evaluaciones
U.D. 1: Economía, la ciencia de las decisiones	1ª Evaluación
U.D. 2: Crecimiento y organización	
U.D. 3: La producción	
U.D. 4: El mercado	
U.D. 5: Tipos de mercado	
U.D. 6: El mercado de trabajo	2ª Evaluación
U.D. 7: El papel del Estado	
U.D. 8: Indicadores de equilibrio macroeconómico	
U.D. 9: Las cuentas del Estado	
U.D. 10: El dinero y la política monetaria	
U.D. 11: El sistema financiero. La bolsa	3ª Evaluación
U.D. 12: El comercio internacional	
U.D. 13: Unión Europea y globalización	
U.D. 14: Desequilibrios de la economía mundial	

Relación de contenidos, criterios e instrumentos de evaluación y estándares, competencias clave, criterios de calificación y temporalización.

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía (1º Bachillerato)		Período: 1ª EVALUACIÓN	
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica (unidades didácticas 1 y 2)							
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación	
<p>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</p> <p>Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.</p> <p>Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.</p>		<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas: <i>CCL, CSC, SIEP</i>.</p> <p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos: <i>CCL, CSC, CAA, SIEP</i>.</p> <p>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos: <i>CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP</i>.</p>		<p>1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p> <p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p> <p>2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p> <p>2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p> <p>3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>		<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	
						<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período).</p> <p>20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>	

I.E.S. Guadarrama	Curso 2021/2022	Economía (1º Bachillerato)	Período: <u>1ª EVALUACIÓN</u>	
Bloque 2. La actividad productiva (unidad didáctica 3)				
Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p>La empresa sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características principales del proceso productivo: <i>CCL, CMCT, CAA</i>. 2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo: <i>CCL, CSC, CAA, SIEP</i>. 3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas: <i>CCL, CSC, CAA, SIEP</i>. 4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad: <i>CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP</i>. 5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica: <i>CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP</i>. 6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos: <i>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP</i>. 7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado: <i>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP</i>. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia. 2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global. 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología 3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional. 4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas. 4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes. 5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados. 6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes. 6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo. 7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados. 	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período).</p> <p>20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía (1º Bachillerato)		Período: <u>1ª EVALUACIÓN</u>	
Bloque 3. El mercado y el sistema de precios (unidades didácticas 4 y 5)							
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación	
<p>La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.</p> <p>La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de oferta. Elasticidad de la oferta.</p> <p>El equilibrio del mercado.</p> <p>Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.</p> <p>La competencia perfecta.</p> <p>La competencia imperfecta.</p> <p>El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.</p>		<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>.</p> <p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados: <i>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</i>.</p>		<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p> <p>1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p> <p>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p> <p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p> <p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>		<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	
						<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período).</p> <p>20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>	

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía (1º Bachillerato)		Período: <u>2ª EVALUACIÓN</u>			
Bloque 4. La macroeconomía (unidades didácticas 6 y 8)									
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación			
<p>Macromagnitudes. La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés.</p> <p>El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.</p> <p>Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.</p>		<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida: <i>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</i>.</p> <p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>.</p> <p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo: <i>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</i>.</p> <p>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo: <i>CCL, CAA, CSC</i>.</p>		<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p> <p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p> <p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p> <p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p> <p>5.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>		<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>		<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período).</p> <p>20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>	

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía (1º Bachillerato)		Período: <u>2ª y 3ª EVALUACIÓN</u>			
Bloque 5. Aspectos financieros de la economía (unidades didácticas 10 y 11)									
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación		Criterios de calificación	
<p>Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.</p>		<p>1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>. 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>. 4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria: <i>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</i>. 5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>.</p>		<p>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales. 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social. 5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</p>		<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>		<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período). 20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>	

I.E.S. Guadarrama	Curso 2021/2022	Economía (1º Bachillerato)	Período: <u>3ª EVALUACIÓN</u>	
Bloque 6. El contexto internacional de la economía (unidades didácticas 12 y 13)				
Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p>Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.</p> <p>Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.</p> <p>Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	<p>1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>.</p> <p>2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea: <i>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP</i>.</p> <p>3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación: <i>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</i>.</p>	<p>1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.</p> <p>2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p> <p>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p> <p>3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período).</p> <p>20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía (1º Bachillerato)		Período: 2ª y 3ª EVALUACIÓN	
Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía (unidades didácticas 7, 9 y 14)							
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación	
<p>Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.</p>		<p>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial: <i>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</i>. 2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica: <i>CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP</i>.</p>		<p>1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta. 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida. 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas. 1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados. 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>		<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	
						<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período). 20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>	

Competencias clave

La materia **Economía** contribuye al desarrollo de las competencias clave, desarrolladas por la Orden ECD/65/2015, siendo estas:

- La competencia en comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir los diferentes agentes económicos que intervienen en la Economía, la manera que tienen estos de satisfacer necesidades y cómo se organizan en unidades empresariales para conseguir tal objetivo.
- La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) a la hora de analizar las diferentes magnitudes macroeconómicas, la fijación de precios, los ingresos/costes y beneficios de las empresas, así como en la determinación de la Balanza de Pagos.
- La competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y utilización a través de procesadores de textos, presentaciones de diapositivas o aplicaciones de gestión contable.
- Se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA) a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio de liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.
- Las competencias sociales y cívicas (CSC) se alcanzan mediante el conocimiento del papel social que tiene la Economía en su conjunto, sin obviar la responsabilidad corporativa que se les presupone a las empresas como agentes económicos de vital importancia.
- La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y aprovechando las nuevas oportunidades, contribuyendo así a reforzar la cultura del emprendimiento.
- La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que configura el sistema económico global.

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Metodología

Como principio metodológico general de la asignatura de Economía se tiene el que el/la alumno/a debe sentirse el verdadero protagonista de su propio proceso de aprendizaje, de ahí la conveniencia de utilizar, no sólo **estrategias positivas**, sino también **estrategias de indagación**.

Los instrumentos a utilizar para desarrollar las estrategias anteriores serán los siguientes: estudio de casos particulares, resolución de problemas, trabajos individuales, investigación y debates sobre algún tema específico, etc. Por ello, se trata de enfrentar al alumno/a con cuestiones donde debe aplicar todos sus conocimientos así como su criterio para enriquecer y completar su aprendizaje.

También es importante y necesario que el alumnado relacione significativamente **los nuevos contenidos con los conceptos que ya posee**. A medida que se establece relación entre lo que se aprende y lo que se sabe, los/as alumnos/as van atribuyendo significado a la materia objeto de estudio, retroalimentando positivamente sus esquemas de conocimiento.

Paralelamente, se intentará atender a la **diversidad de intereses y ritmos de aprendizaje** de los diferentes alumnos/as según se vayan detectando a través de actividades de refuerzo, para aquellos/as alumnos/as con mayor dificultad de aprendizaje, y mediante actividades de ampliación, para aquellos colectivos que manifiesten su interés por profundizar en aspectos concretos de la realidad económica.

Todo lo anterior, y debido a la actual crisis sanitaria propiciada por el COVID – 19, hace que, más que nunca, el alumnado sea plenamente consciente de la autonomía que debe tener en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, siempre contando con la dirección y asesoramiento de su profesor/a.

Por tanto, la metodología general se concreta de la siguiente manera:

- 1) Mapa conceptual y pequeño “feedback” al principio de cada unidad didáctica con el fin de considerar los conocimientos previos del alumnado. A la vez, ello servirá para poner de manifiesto la capacidad de comunicación de ideas y opiniones de los/as alumnos/as, así como sus intereses y motivaciones.
- 2) Seguimiento de la unidad a través del libro de texto, acompañado de aclaraciones teórico – prácticas por parte del profesor/a, junto con ampliaciones que los/as alumnos/as deben recoger en forma de apuntes. Las preguntas del docente a su alumnado serán frecuentes en esta fase para corroborar el nivel de comprensión, de asimilación y de relación de conceptos adquiridos en el proceso de enseñanza – aprendizaje. La continua referencia al libro de texto no debe encorsetar las explicaciones del profesor/a sobre una unidad del mismo, es decir, habrá continuas referencias a otras unidades si el tema lo requiere.

- 3) Empleo continuado de noticias de actualidad obtenidas a través de los diferentes medios de comunicación, las cuales vayan relacionadas con los contenidos que se estén abordando.
- 4) Elaboración de trabajos individuales una vez terminado un bloque de contenidos que, en muchos casos, supondrá la búsqueda de información a través de Internet.

Materiales y recursos didácticos

Los materiales que se utilizarán para llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje en la materia de Economía serán los siguientes:

Materiales escritos: libro de Economía (Ed. McGraw Hill). Este material será una guía que orientará las explicaciones del profesor/a junto con el tratamiento de una serie de **artículos periodísticos** (prensa diaria, semanal y mensual) relacionados con los temas de actualidad y de la materia.

Recursos: se utilizará la **pizarra** como principal soporte para la exposición de contenidos, aunque también será de gran utilidad el **cañón retroproyector** en aquellas unidades donde sea necesario visualizar gráficos, páginas web de organismos oficiales o cualquier otro material de carácter audiovisual. Para un mejor reflejo de información estadística, se utilizará el **ordenador**, con el fin de acercar a los/as alumnos/as el manejo y tratamiento de datos, representaciones, así como cuando se precise obtener información vía **Internet**.

Para el curso académico 2021/2022, por la ya citada crisis sanitaria, y con el objetivo de proporcionar una enseñanza más accesible y versátil, cobra una importancia capital la utilización de **Google Classroom**.

Durante este curso escolar se puede pasar por tres escenarios diferentes, lo que podría provocar que la metodología y los recursos indicados fuesen algo diferentes en el caso de llegar al escenario III de 'No presencialidad'.

	Presencialidad (I)	Presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
Metodología	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases en streaming, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videoexplicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases online, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.
Materiales y recursos	Material de aula siguiendo las instrucciones higiénico-sanitarias (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).	Material de aula siguiendo instrucciones higiénico-sanitarias (libro de texto, ordenador, proyector, micrófonos, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Libro de texto Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso evaluativo va a girar en torno a la **evaluación continua**, la cual se centra en realizar un seguimiento de los/as alumnos/as durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, el procedimiento básico a emplear es la *observación del trabajo periódico*, lo cual quedará reflejado en el cuaderno del profesor/a a través de una serie de aspectos o instrumentos, como son:

- Trabajo continuo realizado en clase y en casa, fundamentado en la realización de actividades y cuestiones planteadas.
- Reflejo de las pruebas objetivas que se vayan a realizar durante el curso.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta muy adecuado la realización de una **evaluación inicial** para conocer el punto de partida de los/as alumnos/as. Este procedimiento le permitirá comprobar al docente los conocimientos previos sobre la materia y establecer estrategias de profundización; asimismo, el/a alumno/a tendrá constancia de qué nivel conceptual parte. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral/escrita, o bien a través de una ficha de evaluación inicial.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a los instrumentos de evaluación definidos, se valorará:

- Con un **20%** el trabajo continuo realizado en casa fundamentado en la ejecución de actividades planteadas.
- Con un **80%** las pruebas objetivas realizadas, especificando que:
 - Se realizarán, como mínimo, dos pruebas parciales en cada una de las evaluaciones en que se divide el curso académico.
 - Para superar cada prueba objetiva, será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos de 10 posibles, detallando en cada pregunta o cuestión su valoración correspondiente y siendo **requisito imprescindible** alcanzar, tras realizar la media aritmética de dichas pruebas, una **calificación mínima de 4 puntos** para realizar la ponderación establecida y, así, continuar obteniendo la calificación final de la evaluación.
 - Si por causas sobrevenidas debido a la situación sanitaria actual un/a alumno/a no pudiera realizar presencialmente alguna prueba por estar guardando cuarentena en casa, será él/ella quien tenga que comunicar dicha situación al profesorado y aportar la debida justificación, procediendo a realizar el examen **el día que se incorpore presencialmente a clase**. De persistir la situación de cuarentena y dicho/a alumno/a tuviese que perderse una segunda prueba, cuando regrese, con la debida justificación enviada al profesor/a en tiempo y forma, se le realizaría una única prueba que contendrá toda la materia de la que no se ha examinado.
 - Aquel alumno/a que no se presente a alguna prueba deberá aportar el correspondiente justificante oficial o formal (médico y similar). **En caso de no aportar tal justificación no se le repetirá la prueba**, con las repercusiones negativas que eso conlleva.

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica, además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se aplicarán los criterios establecidos por el centro a nivel 1º Bachillerato:

- 2 faltas, - 1 punto
- 4 faltas, - 2 puntos
- 6 faltas, - 3 puntos

El profesor/a informará a los/as alumnos/as del procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

Si en el presente curso académico aparecen indicios suficientes para corroborar el plagio de trabajos/actividades individuales entre compañeros/as, así como si en las pruebas de contenidos (exámenes) un alumno/a es sorprendido copiando del/a compañero/a o de material propio, se procederá a la anulación de los trabajos plagiados, así como a la anulación de la prueba de contenidos o examen, tanto del plagiado como del plagiador, no dando opción a una segunda oportunidad para enmendar el error.

Evaluación ordinaria

Para aprobar la materia, se tiene que haber superado las 3 evaluaciones con una **calificación igual o superior a 5 puntos**, no realizando nunca la compensación de una evaluación negativa con dos evaluaciones positivas. Al finalizar el curso académico, se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación, obteniendo, de este modo, la **calificación final** de la asignatura.

En la segunda quincena de mayo, se examinarán aquellos/as alumnos/as que tengan aún pendiente alguna evaluación aislada, cuyo resultado supondrá el 100% de la calificación obtenida. Si el alumnado ha conseguido recuperar la materia pendiente, se realizará la media aritmética de la calificación que han obtenido en la recuperación junto con la calificación de las evaluaciones que sí tenía superadas para obtener, así, la calificación final de la asignatura.

Tras esto, y, como en el procedimiento continuo formulado al principio de este apartado, se dará por aprobada la materia si el/la alumno/a en cuestión obtiene una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Evaluación extraordinaria

Si tras el período ordinario persiste la no superación de la materia, este alumnado acudirá a la convocatoria extraordinaria que se celebrará durante la segunda quincena de junio ya con el total de la asignatura para realizar una prueba de contenidos global que tendrá un peso del 100% sobre la calificación finalmente obtenida.

Al igual que en los momentos anteriores, se dará por superada la materia si el/la alumno/a en cuestión obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO

Se realizará una prueba de recuperación de la 1ª evaluación en el mes de enero, una prueba de recuperación de la 2ª evaluación en el mes de abril y una prueba de repesca general a final de mayo, tal y como se ha indicado anteriormente al explicitar la evaluación ordinaria. Estas pruebas contendrán cuestiones teórico – prácticas correspondientes a la parte de la materia pendiente en cada caso, cuyo resultado supondrá el 100% de la calificación obtenida.

Se dará por superada la evaluación/es pendiente/s siempre y cuando se alcance una **calificación igual o superior a 5 puntos** en la prueba escrita. De lo contrario, el/a alumno/a tendrá que volver a examinarse en la convocatoria ordinaria/extraordinaria, según proceda.

ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante este curso escolar se puede pasar por tres escenarios diferentes, lo que podría provocar que los criterios de calificación variasen si se alcanza el escenario III de 'No presencialidad'.

	Presencialidad (I) y presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
Criterios de calificación	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo periódico: 20% - Pruebas objetivas en el aula: 80% 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo periódico: 40% - Pruebas objetivas a través de medios telemáticos: 60%

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno/a aprende de una manera diferente, el docente va a procurar que aquellos/as alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquel alumnado que tenga un ritmo de aprendizaje más rápido, se intentará que no tenga la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo, como se ha descrito anteriormente, al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los estudiantes y organizar la materia en función de los resultados obtenidos.

En el devenir de las semanas, y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo, se realizarán adaptaciones de la programación (según recomendaciones del Departamento de Orientación), en función del alumnado que lo requiera. También se articularán diferentes procedimientos para aquellos/as alumnos/as con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas, o aumentando la complejidad de las mismas para quienes demuestren un mayor nivel.

Por otro lado, si la situación sanitaria lo permite, se fomentará el trabajo en grupo en algunas actividades para que los/as alumnos/as de mayor nivel puedan ayudar a los/as compañero/as con más dificultades.

En el caso de bachillerato no se podrán aplicar adaptaciones significativas, pero se contemplará la adaptación de tiempos y espacios para el desarrollo de las pruebas escritas.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La materia *Economía* para 1º Bachillerato no representa continuidad respecto a *Economía* de 4º E.S.O., resultando en muchos casos el primer contacto del alumnado con cuestiones propias de dicha asignatura. Por ese motivo, desde el departamento se ha considerado que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso, ya que la citada materia no ha sido estudiada por los/as alumnos/as con anterioridad y se desconocen las posibles dificultades.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Entrega de trabajo

Se realizarán dos entregas, a título individual, de ejercicios, esquemas, actividades variadas, lo cual se calificará teniendo en cuenta la organización y estructura, contenido, presentación y adecuación a lo que se pide.

Tendrá un peso en la calificación final del **30%** y la fecha límite de entrega será la el día de realización de la prueba objetiva correspondiente.

Pruebas objetivas (exámenes)

Se realizarán dos pruebas escritas (enero y marzo), cuyo peso en la calificación final será del 70%, de contenido similar al solicitado en las entregas de trabajo.

Una vez se disponga de toda esta información, se harán las ponderaciones correspondientes así como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ambos momentos, por lo que si el /a alumno/a en cuestión obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos, habrá superado la materia. En caso contrario, tendrá que volver a examinarse en una única prueba, cuyo peso en la calificación final será del 100%.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA (2º Bachillerato)

INTRODUCCIÓN

Transcribiendo nuestra normativa, “*La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de las organizaciones empresariales; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado*”.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio.

En esta materia se trabajarán cuestiones tan variadas como el por qué de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento, así como factores que influyen en la toma de decisiones. La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el Derecho. Esta función empresarial posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades.

En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento, por lo que el desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado en todo momento por la ética y la responsabilidad social, aspectos de imperante actualidad.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico por la innovación que aporta a la realidad cotidiana, el empleo que genera y la integración social que propicia. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial donde se ejercite la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la realización de reflexiones personales, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Objetivos generales del Bachillerato. (art. 24 RD 1105/2014 y D. 52/2015).

La etapa del Bachillerato contribuirá a desarrollar en los/as alumnos/as las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Objetivos específicos de Economía de la Empresa (2º Bachillerato)

- Describir la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos.
- Valorar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones.
- Analizar la actividad económica de las empresas y sus relaciones con el entorno inmediato.
- Reconocer la importancia que, para las empresas y la sociedad, tienen la investigación y desarrollo, las innovaciones tecnológicas y la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial.
- Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas.
- Analizar el funcionamiento de la organización empresarial, tanto formal como informal, e identificar posibles conflictos para proponer soluciones a los mismos.
- Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos.
- Interpretar estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros, para proponer medidas correctoras.
- Analizar la viabilidad de distintos proyectos de inversión mediante criterios estáticos y dinámicos para concluir la idoneidad de los mismos en cada caso.

Contenidos

BLOQUE 1. La empresa

1. La empresa y el empresario
2. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
3. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
4. Funcionamiento y creación de valor.
5. Interrelaciones con el entorno económico y social.
6. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

BLOQUE 2. Desarrollo de la empresa

1. Localización y dimensión empresarial.
2. Estrategias de crecimiento interno y externo.
3. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
4. Internacionalización, competencia global y tecnología.
5. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

BLOQUE 3. Organización y dirección de la empresa

1. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
2. Funciones básicas de la dirección.
3. Planificación y toma de decisiones estratégicas.
4. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
5. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
6. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

BLOQUE 4. La función productiva

1. Proceso productivo, eficiencia y productividad.
2. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
3. Costes: clasificación y cálculo de costes en la empresa.
4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
5. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

BLOQUE 5. La función comercial de la empresa

1. Concepto y clases de mercado.
2. Técnicas de investigación de mercados.
3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
4. Variables del marketing – mix y elaboración de estrategias.
5. Estrategias de marketing y ética empresarial.
6. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

BLOQUE 6. La información en la empresa

1. Obligaciones contables de la empresa.
2. La composición del patrimonio y su valoración.
3. Las cuentas anuales y la imagen fiel.
4. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
5. Análisis e interpretación de la información contable.
6. La fiscalidad empresarial.

BLOQUE 7. La función financiera

1. Estructura económica y financiera de la empresa.
2. Concepto y clases de inversión.
3. Valoración y selección de proyectos de inversión.
4. Recursos financieros de la empresa.
5. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Secuenciación y temporalización

En base a lo anterior, y sin ignorar lo dispuesto en el **Decreto 52/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, se han organizado los anteriores bloques de contenidos en 15 unidades didácticas, quedando distribuidas en el espacio temporal del presente curso académico de la siguiente manera:

Unidades didácticas	Evaluaciones
U.D. 1: El papel de la empresa en la Economía	1ª Evaluación
U.D. 2: Clases y formas de empresas	
U.D. 3: Entorno y estrategia de la empresa	
U.D. 4: El desarrollo de las empresas	
U.D. 5: Dirección y organización de la empresa	
U.D. 6: La dirección de recursos humanos	2ª Evaluación
U.D. 7: La función productiva de la empresa	
U.D. 8: Productividad, eficiencia e innovación	
U.D. 9: El patrimonio y las cuentas de la empresa	
U.D. 10: Las inversiones de la empresa	
U.D. 11: La financiación de la empresa	3ª Evaluación
U.D. 12: Análisis financiero de la empresa	
U.D. 13: Análisis económico – social de la empresa	
U.D. 14: La función comercial de la empresa	
U.D. 15: Los instrumentos de marketing – mix	

Relación de contenidos, criterios e instrumentos de evaluación y estándares, competencias clave, criterios de calificación y temporalización.

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía de la empresa (2º Bachillerato)		Período: <u>1ª EVALUACIÓN</u>	
Bloque 1. La empresa (unidades didácticas 1, 2 y 3)							
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación	
<p>La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.</p>		<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital: <i>CCL, CD, CAA, CSC, SIEP</i>. 2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad: <i>CCL, CSC, CAA, CD, SIEP</i>.</p>		<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado. 2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano. 2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. 2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>		<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	
						<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período). 20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>	

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía de la empresa (2º Bachillerato)		Período: 1ª EVALUACIÓN			
Bloque 2. Desarrollo de la empresa (unidad didáctica 4)									
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación		Criterios de calificación	
<p>Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</p>		<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan: <i>CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.</i></p>		<p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. 1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación. 1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. 1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental. 1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>		<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>		<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período). 20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>	

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía de la empresa (2º Bachillerato)		Período: 1ª y 2ª EVALUACIÓN			
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa (unidades didácticas 5 y 6)									
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación		Criterios de calificación	
<p>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado.</p> <p>Funciones básicas de la dirección.</p> <p>Planificación y toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</p> <p>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.</p> <p>Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>		<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados: <i>CCL, CD, CSC, CAA, SIEP</i>.</p>		<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>		<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>		<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el periodo).</p> <p>20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>	

I.E.S. Gabriela Mistral	Curso 2020/2021	Economía de la empresa (2º Bachillerato)	Período: <u>2ª EVALUACIÓN</u>	
Bloque 4. La función productiva (unidades didácticas 7 y 8)				
Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad.</p> <p>La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y la mejora de la competitividad empresarial.</p> <p>Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.</p> <p>Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.</p> <p>Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.</p>	<p>1. Analizar los diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad reconociendo la importancia de la I+D+i: <i>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP</i>.</p> <p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad a partir de un supuesto planteado: <i>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP</i>.</p> <p>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión: <i>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP</i>.</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p> <p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p> <p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p> <p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p> <p>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p> <p>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p> <p>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período).</p> <p>20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>

I.E.S. Guadarrama	Curso 2021/2022	Economía de la empresa (2º Bachillerato)	Período: <u>2ª EVALUACIÓN</u>	
Bloque 6. La información de la empresa (unidad didáctica 9 y 12)				
Contenidos	Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>	Estándares de aprendizaje	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p>Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.</p>	<p>1. Identificar los datos más relevantes del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora: <i>CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.</i></p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. 1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. 1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. 1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales. 1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. 1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p>	<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período). 20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>

I.E.S. Guadarrama		Curso 2021/2022		Economía de la empresa (2º Bachillerato)		Período: <u>2ª y 3ª EVALUACIÓN</u>	
Bloque 7. La función financiera (unidades didácticas 10 y 11)							
Contenidos		Criterios de evaluación/ <i>competencias</i>		Estándares de aprendizaje		Instrumentos de evaluación	
<p>Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</p>		<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación de un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada: <i>CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP</i>.</p>		<p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. 1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. 1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>		<p>Pruebas objetivas escritas, junto con la realización de actividades, tanto de consolidación como de recapitulación.</p>	
						<p>80%: realización de pruebas objetivas (un mínimo 2 en el período). 20%: trabajo continuo fundamentado en la realización de actividades variadas.</p>	

Competencias clave

La materia **Economía de la Empresa** contribuye al desarrollo de las competencias clave, desarrolladas por la Orden ECD/65/2015, siendo estas:

- La competencia en comunicación lingüística (CCL), a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad, tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o financiación.
- La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) a la hora de calcular el umbral de rentabilidad para conocer cuándo una organización empieza a obtener beneficios, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica al plantear una idea de negocio.
- La competencia digital (CD), debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y utilización a través de procesadores de textos, hojas de cálculo, así como aplicaciones de gestión contable.
- Se contribuye a la competencia aprender a aprender (CAA) a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio de liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.
- Las competencias sociales y cívicas (CSC) se alcanzan mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y la responsabilidad social corporativa.
- La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y aprovechando las nuevas oportunidades, contribuyendo así a reforzar la cultura del emprendimiento.
- La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa.

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Metodología

Como principio metodológico general de la asignatura de Economía de la Empresa se tiene el que el/la alumno/a debe sentirse el verdadero protagonista de su propio proceso de aprendizaje, de ahí la conveniencia de utilizar, no sólo **estrategias expositivas**, sino también **estrategias de indagación**.

Los instrumentos a utilizar para desarrollar las estrategias anteriores serán los siguientes: estudio de casos particulares, resolución de problemas, trabajos individuales, investigación y debates sobre algún tema específico, etc. Por ello, se trata de enfrentar al alumno/a con cuestiones donde debe aplicar todos sus conocimientos así como su criterio para enriquecer y completar su aprendizaje.

También es importante y necesario que el alumnado relacione significativamente **los nuevos contenidos con los conceptos que ya posee**. A medida que se establece relación entre lo que se aprende y lo que se sabe, los/as alumnos/as van atribuyendo significado a la materia objeto de estudio, retroalimentando positivamente sus esquemas de conocimiento.

Paralelamente, se intentará atender a la **diversidad de intereses y ritmos de aprendizaje** de los diferentes alumnos/as según se vayan detectando a través de actividades de refuerzo, para aquellos/as alumnos/as con mayor dificultad de aprendizaje, y mediante actividades de ampliación, para aquellos colectivos que manifiesten su interés por profundizar en aspectos concretos de la realidad económica.

Todo lo anterior, y debido a la actual crisis sanitaria propiciada por el COVID-19, hace que, más que nunca, el alumnado sea plenamente consciente de la autonomía que debe tener en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, siempre contando con la dirección y asesoramiento de su profesor/a.

Por tanto, la metodología general se concreta de la siguiente manera:

- 1) Mapa conceptual y pequeño “feedback” al principio de cada unidad didáctica con el fin de considerar los conocimientos previos del alumnado. A la vez, ello servirá para poner de manifiesto la capacidad de comunicación de ideas y opiniones de los/as alumnos/as, así como sus intereses y motivaciones.
- 2) Seguimiento de la unidad a través del libro de texto, acompañado de aclaraciones teórico – prácticas por parte del profesor/a, junto con ampliaciones que los/as alumnos/as deben recoger en forma de apuntes. Las preguntas del docente a su alumnado serán frecuentes en esta fase para corroborar el nivel de comprensión, de asimilación y de relación de conceptos adquiridos en el proceso de enseñanza – aprendizaje. La continua referencia al libro de texto no debe encorsetar las explicaciones del profesor/a sobre una unidad del mismo, es decir, habrá continuas referencias a otras unidades si el tema lo requiere.

- 3) Empleo continuado de noticias de actualidad obtenidas a través de los diferentes medios de comunicación, las cuales vayan relacionadas con los contenidos que se estén abordando.
- 4) Elaboración de trabajos individuales una vez terminado un bloque de contenidos que, en muchos casos, supondrá la búsqueda de información a través de Internet.

Materiales y recursos didácticos

Los materiales que se utilizarán para llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje en la materia de Economía serán los siguientes:

Materiales escritos: libro de Economía (Ed. S.M.). Este material será una guía que orientará las explicaciones del profesor/a junto con el tratamiento de una serie de **artículos periodísticos** (prensa diaria, semanal y mensual) relacionados con los temas de actualidad y de la materia.

Recursos: se utilizará la **pizarra** como principal soporte para la exposición de contenidos, aunque también será de gran utilidad el **cañón retroproyector** en aquellas unidades donde sea necesario visualizar gráficos, páginas web de organismos oficiales o cualquier otro material de carácter audiovisual. Para un mejor reflejo de información estadística, se utilizará el **ordenador**, con el fin de acercar a los/as alumnos/as el manejo y tratamiento de datos, representaciones, así como cuando se precise obtener información vía **Internet**.

Para el curso académico 2021/2022, por la ya citada crisis sanitaria, y con el objetivo de proporcionar una enseñanza más accesible y versátil, cobra una importancia capital la utilización de **Google Classroom**.

Durante este curso escolar se puede pasar por tres escenarios diferentes, lo que podría provocar que la metodología y los recursos indicados fuesen algo diferentes en el caso de llegar al escenario III de 'No presencialidad'.

	Presencialidad (I)	Presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
Metodología	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases en streaming, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases online, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.
Materiales y recursos	Material de aula siguiendo las instrucciones higiénico-sanitarias (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).	Material de aula siguiendo instrucciones higiénico-sanitarias (libro de texto, ordenador, proyector, micrófonos, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Libro de texto Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso evaluativo va a girar en torno a la **evaluación continua**, la cual se centra en realizar un seguimiento de los/as alumnos/as durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, el procedimiento básico a emplear es la *observación del trabajo periódico*, lo cual quedará reflejado en el cuaderno del profesor/a a través de una serie de aspectos o instrumentos, como son:

- Trabajo continuo realizado en clase y en casa, fundamentado en la realización de actividades y cuestiones planteadas.
- Reflejo de las pruebas objetivas que se vayan a realizar durante el curso.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta muy adecuado la realización de una **evaluación inicial** para conocer el punto de partida de los/as alumnos/as. Este procedimiento le permitirá comprobar al docente los conocimientos previos sobre la materia y establecer estrategias de profundización; asimismo, el/a alumno/a tendrá constancia de qué nivel conceptual parte. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral/escrita, o bien a través de una ficha de evaluación inicial.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a los instrumentos de evaluación definidos, se valorará:

- Con un **20%** el trabajo continuo realizado en casa fundamentado en la ejecución de actividades planteadas.
- Con un **80%** las pruebas objetivas realizadas, especificando que:

- Se realizarán, como mínimo, dos pruebas parciales en cada evaluación, de similar formato y contenido a las pruebas EVAU, puesto que este alumnado se va a enfrentar a dichos exámenes a final de curso y es preceptivo que se vaya adaptando cuanto antes a esta modalidad de prueba, a lo que contribuirá el profesorado proporcionándole pruebas EVAU resueltas de años anteriores para que los/as alumnos/as practiquen y entrenen la resolución de dicho formato de examen.

La media aritmética de las calificaciones obtenidas en estas pruebas parciales supondrán el 50% de este apartado, mientras que, el 50% restante, lo aportará la calificación de una prueba global de conocimientos realizada al final de la evaluación. Una vez se tengan todos los resultados, se procederá a realizar la ponderación del 80% indicada, tal y como se muestra seguidamente:

$$\frac{P_1 + P_2 + \dots + P_n}{(1), (2), \dots, (n)} \cdot (50\%) + P_{\text{GLOBAL}} \cdot (50\%) = \text{"X"} (\geq 3) \cdot \mathbf{80\%}$$

- Para superar cada prueba objetiva, será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos de 10 posibles, detallando en cada pregunta o cuestión su valoración correspondiente y siendo **requisito imprescindible** alcanzar, tras realizar la media aritmética de dichas pruebas, una **calificación mínima de 4 puntos** para realizar la ponderación establecida y, así, continuar obteniendo la calificación final de la evaluación.
- Si por causas sobrevenidas debido a la situación sanitaria actual un/a alumno/a no pudiera realizar presencialmente alguna prueba por estar guardando cuarentena en casa, será él/ella quien tenga que comunicar dicha situación al profesorado y aportar la debida justificación, procediendo a realizar el examen el día que se

incorpore presencialmente a clase. De persistir la situación de cuarentena y dicho/a alumno/a tuviese que perderse una segunda prueba, cuando regrese, con la debida justificación enviada al profesor/a en tiempo y forma, se le realizaría una única prueba que contendrá toda la materia de la que no se ha examinado.

- Aquel alumno/a que no se presente a alguna prueba deberá aportar el correspondiente justificante oficial o formal (médico y similar). **En caso de no aportar tal justificación no se le repetirá la prueba,** con las repercusiones negativas que eso conlleva.

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica, además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se aplicarán los criterios establecidos por el centro a nivel 2º Bachillerato:

- 1 falta, - 0,5 puntos
- 2 faltas, - 1 punto
- 3 faltas, - 1,5 puntos
- 4 faltas, - 2 puntos

El profesor/a informará a los/as alumnos/as del procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

Si en el presente curso académico aparecen indicios suficientes para corroborar el plagio de trabajos/actividades individuales entre compañeros/as, así como si en las pruebas de contenidos (exámenes) un alumno/a es sorprendido copiando del/a compañero/a o de material propio, se procederá a la anulación de los trabajos plagiados, así como a la anulación de la prueba de contenidos o examen, tanto del plagiado como del plagiador, no dando opción a una segunda oportunidad para enmendar el error.

Evaluación ordinaria

Para aprobar la materia, se tiene que haber superado las 3 evaluaciones con una **calificación igual o superior a 5 puntos**, no realizando nunca la compensación de una evaluación negativa con dos evaluaciones positivas. Al finalizar el curso académico, se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación, obteniendo, de este modo, la **calificación final** de la asignatura.

En la primera quincena de mayo, se examinarán aquellos/as alumnos/as que tengan aún pendiente alguna evaluación aislada, cuyo resultado supondrá el 100% de la calificación obtenida. Si el alumnado ha conseguido recuperar la materia pendiente, se realizará la media aritmética de la calificación que han obtenido en la recuperación junto con la calificación de las evaluaciones que sí tenía superadas para obtener, así, la calificación final de la asignatura.

Tras esto, y, como en el procedimiento continuo formulado al principio de este apartado, se dará por aprobada la materia si el/la alumno/a en cuestión obtiene una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Evaluación extraordinaria

Si tras el período ordinario persiste la no superación de la materia, este alumnado acudirá a la convocatoria extraordinaria que se celebrará durante la segunda quincena de junio ya con el total de la asignatura para realizar una prueba de contenidos global que tendrá un peso del 100% sobre la calificación finalmente obtenida.

Al igual que en los momentos anteriores, se dará por superada la materia si el/la alumno/a en cuestión obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO

Se realizará una prueba de recuperación de la 1ª evaluación en el mes de enero, una prueba de recuperación de la 2ª evaluación en el mes de abril y una prueba de repesca general a principios de mayo, tal y como se ha indicado anteriormente al explicitar la evaluación ordinaria. Estas pruebas contendrán cuestiones teórico – prácticas correspondientes a la parte de la materia pendiente en cada caso, cuyo resultado supondrá el 100% de la calificación obtenida.

Se dará por superada la evaluación/es pendiente/s siempre y cuando se alcance una calificación igual o superior a 5 puntos en la prueba escrita. De lo contrario, el/a alumno/a tendrá que volver a examinarse en la convocatoria ordinaria/extraordinaria, según proceda.

ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante este curso escolar se puede pasar por tres escenarios diferentes, lo que podría provocar que los criterios de calificación variasen si se alcanza el escenario III de 'No presencialidad'.

	Presencialidad (I) y presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
Criterios de calificación	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo periódico: 20%- Pruebas objetivas en el aula: 80%	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo periódico: 40%- Pruebas objetivas a través de medios telemáticos: 60%

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno/a aprende de una manera diferente, el docente va a procurar que aquellos/as alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquel alumnado que tenga un ritmo de

aprendizaje más rápido, se intentará que no tenga la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo, como se ha descrito anteriormente, al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los estudiantes y organizar la materia en función de los resultados obtenidos.

En el devenir de las semanas, y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo, se realizarán adaptaciones de la programación (según recomendaciones del Departamento de Orientación), en función del alumnado que lo requiera. También se articularán diferentes procedimientos para aquellos/as alumnos/as con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas, o aumentando la complejidad de las mismas para quienes demuestren un mayor nivel.

Por otro lado, si la situación sanitaria lo permite, se fomentará el trabajo en grupo en algunas actividades para que los/as alumnos/as de mayor nivel puedan ayudar a los/as compañero/as con más dificultades.

En el caso de bachillerato no se podrán aplicar adaptaciones significativas, pero se contemplará la adaptación de tiempos y espacios para el desarrollo de las pruebas escritas.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La materia *Economía de la Empresa* para 2º Bachillerato no representa continuidad respecto a *Economía* de 1º Bachillerato, tratándose de asignaturas que guardan muy poca relación entre sus contenidos. Por ese motivo, desde el departamento se ha considerado que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al no poder darse esta circunstancia, no se ha establecido plan alguno de recuperación.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (2º Bachillerato)

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual es importante estimular las destrezas y habilidades de los/as estudiantes, necesarias para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.

En España, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas, con las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo. El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales.

Hay competencias que han de ser aplicadas por los/as jóvenes españoles e incorporadas en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva como vehículo hacia el aprendizaje. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los/as compañeros/as para el desarrollo de un proyecto compartido, así como en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.

Los/as estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio, comprender los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa, además de ser conscientes de la importancia que tiene en la actualidad la ética empresarial y la responsabilidad social.

OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SECUENCIACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Objetivos generales del Bachillerato. (art. 24 RD 1105/2014 y D. 52/2015).

La etapa del Bachillerato contribuirá a desarrollar en los/as alumnos/as las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la

Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Objetivos específicos de Economía de la Empresa (2º Bachillerato)

- Fomentar la iniciativa emprendedora desarrollando competencias empresariales como la autonomía, creatividad, aprendizaje continuo, cultura del esfuerzo y de la recompensa, espíritu de trabajo en equipo, liderazgo, motivación, ética empresarial, pensamiento crítico y responsabilidad social.
- Obtener una visión práctica del funcionamiento de una empresa. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura.
- Conocer las distintas formas de constitución de una sociedad así como los trámites necesarios para la puesta en marcha, diferenciando los tipos de sociedades existentes y responsabilidad en cada caso.
- Identificar, utilizar y archivar los distintos documentos que genera el desarrollo de la actividad empresarial.
- Comprender el concepto de patrimonio y su registro contable, introduciendo al alumno/a en la actividad contable de la empresa.
- Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
- Conocer las fuentes donde localizar las normas jurídicas y cualquier tipo de información que afecte a la empresa.
- Ser capaz de elaborar un proyecto de creación de empresas de forma simulada, desde su constitución y puesta en marcha, analizando su viabilidad comercial (estudio de mercado, plan de marketing y análisis DAFO), económica (umbral de rentabilidad), financiera (criterio del VAN, plan de inversión y financiación y previsión de tesorería) y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-legal y medioambiental.
- Exponer públicamente el plan de empresa, que debe incluir la identificación y presentación de los promotores, selección de la idea de negocio, análisis del entorno, definición de la estrategia competitiva, legalización y trámites, nombre y logotipo, localización, organización y recursos humanos, descripción y estudio de las distintas áreas de actividad y viabilidad del proyecto en los términos descritos anteriormente.

Contenidos

BLOQUE 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

1. La innovación empresarial.
2. Análisis de mercados.
3. La idea de negocio: el proyecto de empresa.

BLOQUE 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

1. La organización interna de la empresa.
2. Criterios de clasificación de empresas y tipos de empresas. Forma jurídica.
3. Localización empresarial.
4. Objetivos.
5. La responsabilidad social de la empresa (R.S.C.).
6. Asignación de recursos.

BLOQUE 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

1. Trámites generales para los diversos tipos de empresa.
2. Trámites específicos para determinados negocios.
3. Constitución e inscripciones en registros.

BLOQUE 4. El plan de aprovisionamiento

1. El aprovisionamiento: objetivos y necesidades.
2. Selección de proveedores.
3. Gestión de las relaciones con los proveedores.

BLOQUE 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

1. Comercialización de productos/servicios.
2. Fijación de estrategias y objetivos.
3. Políticas de marketing. Marketing en internet y dispositivos móviles.

BLOQUE 6. Gestión de los recursos humanos

1. Planificación de los recursos humanos. Procedimientos relativos a la selección de personal.
2. Gestión de la documentación que genera el proceso de contratación y el proceso de retribución del personal. Obligaciones de pagos.
3. Obligaciones administrativas del empresario frente a la Seguridad Social.

BLOQUE 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

1. Registro de los hechos contables de la empresa.
2. Proceso contable de cierre del ejercicio económico.
3. Tramitación de las obligaciones fiscales y contables de la empresa.

BLOQUE 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

1. Evaluación de las inversiones a realizar y de sus fuentes de financiación.
2. Análisis de la viabilidad de la empresa.

BLOQUE 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

1. Comunicación del proyecto de empresa.
2. Habilidades comunicativas.
3. Uso de herramientas informáticas en la elaboración y exposición del proyecto de empresa.

Secuenciación y temporalización

En base a lo anterior, y sin ignorar lo dispuesto en el **Decreto 52/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, se han organizado los anteriores bloques de contenidos en 9 unidades didácticas, quedando distribuidas en el espacio temporal del presente curso académico de la siguiente manera:

Unidades didácticas	Evaluaciones
U.D. 1: Origen de la empresa. La idea de negocio.	1ª Evaluación
U.D. 2: Organización interna de la empresa.	
U.D. 3: Puesta en marcha. Principales trámites documentales.	
U.D. 4: El plan de aprovisionamiento.	
U.D. 5: El plan de marketing.	2ª Evaluación
U.D. 6: Gestión de los recursos humanos.	
U.D. 7: La contabilidad empresarial: introducción y aplicaciones.	
U.D. 8: El plan de inversión – financiación.	
U.D. 9: Elaboración, presentación y defensa del plan empresarial en el que se desarrolla la idea de negocio.	3ª Evaluación

Criterios de evaluación – competencias clave y estándares de aprendizaje

BLOQUE 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa
Criterios de evaluación

1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas (CSC, CAA, SIEP, CD).
2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa (CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP).
3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección (CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC).

Estándares de aprendizaje

- 1.1 Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
- 1.2 Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
- 1.3 Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
- 2.1 Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
- 2.2 Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
- 3.1 Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
- 3.2 Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
- 3.3 Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de negocio realizables.
- 3.4 Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
- 3.5 Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

BLOQUE 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos
Criterios de evaluación

1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto (CCL, CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP).

Estándares de aprendizaje

- 1.1 Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
- 1.2 Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.
- 1.3 Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
- 1.4 Comprende la información que proporciona el organigrama de la empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
- 1.5 Realiza una previsión de los recursos necesarios.

BLOQUE 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa
Criterios de evaluación

1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa (CCL, CAA, CSC, CD, SIEP).
2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa (CCL, CAA, CSC, CD, SIEP).

Estándares de aprendizaje

- 1.1 Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
- 2.1 Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
- 2.2 Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

BLOQUE 4. El plan de aprovisionamiento

Criterios de evaluación

1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento (CMCT, CAA, SIEP).
2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas (CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP).
3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación (CCL, CMCT, CAA, SIEP).

Estándares de aprendizaje

- 1.1 Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
- 2.1 Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
- 2.2 Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
- 2.3 Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

- 3.1 Conoce técnicas de negociación y comunicación.
- 3.2 Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

BLOQUE 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

Criterios de evaluación

1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos (CMCT, CSC, CAA, SIEP).
2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia (CMCT, CSC, CAA, CD).
3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial (CCL, CD, CEC).

Estándares de aprendizaje

- 1.1 Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
- 1.2 Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
- 1.3 Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
- 1.4 Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo manejando la hoja de cálculo.
- 2.1 Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
- 3.1 Elabora un plan de medios donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.
- 3.2 Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

BLOQUE 6. Gestión de los recursos humanos

Criterios de evaluación

1. Planificar la gestión de los recursos humanos (CAA, CSC, CCL, SIEP).
2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes (CCL, CD, CAA, CSC).

Estándares de aprendizaje

- 1.1 Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
- 1.2 Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
- 2.1 Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
- 2.2 Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
- 2.3 Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
- 2.4 Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pago.

BLOQUE 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

Criterios de evaluación

1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (P.G.C.) (CMCT, CD, CAA).

Estándares de aprendizaje

- 1.1 Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
- 1.2 Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
- 1.3 Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
- 1.4 Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de cobro o pago.
- 1.5 Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
- 1.6 Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración – liquidación de impuestos.
- 1.7 Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ejercicio económico.

BLOQUE 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

Criterios de evaluación

1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles (CMCT, CAA, SIEP).
2. Analizar la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis (CMCT, CAA, SIEP)
3. Valorar el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio (CMCT, CSC, CAA, SIEP).

Estándares de aprendizaje

- 1.1 Elabora un plan de inversiones de la empresa que incluya el activo no corriente y el corriente.
- 1.2 Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
- 1.3 Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
- 2.1 Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
- 2.2 Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
- 2.3 Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.
- 3.1 Valora las fuentes de financiación, así como el coste de financiación y las ayudas financieras y subvenciones.
- 3.2 Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
- 3.3 Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

BLOQUE 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

Criterios de evaluación

1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa (CAA, CCL, CD, CSC).
2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto (CCL, CD).

Estándares de aprendizaje

- 1.1 Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
- 2.1 Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Metodología

Como principio metodológico general de la asignatura de Economía de la Empresa se tiene el que el/la alumno/a debe sentirse el verdadero protagonista de su propio proceso de aprendizaje, de ahí la conveniencia de utilizar, no sólo **estrategias expositivas**, sino también **estrategias de indagación**.

Los instrumentos a utilizar para desarrollar las estrategias anteriores serán los siguientes: estudio de casos particulares, resolución de problemas, trabajos individuales y grupales, investigación y debates sobre algún tema específico, etc. Por ello, se trata de enfrentar al alumno/a con cuestiones donde debe aplicar todos sus conocimientos así como su criterio para enriquecer y completar su aprendizaje.

También es importante y necesario que el alumnado relacione significativamente **los nuevos contenidos con los conceptos que ya posee**. A medida que se establece relación entre lo que se aprende y lo que se sabe, los/as alumnos/as van atribuyendo significado a la materia objeto de estudio, retroalimentando positivamente sus esquemas de conocimiento.

Todo lo anterior, y debido a la actual crisis sanitaria propiciada por el COVID-19, hace que, más que nunca, el alumnado sea plenamente consciente de la autonomía que debe tener en el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, siempre contando con la dirección y asesoramiento de su profesor/a.

Por tanto, la metodología general se concreta de la siguiente manera:

- 1) Pequeño “feedback” al principio de cada unidad didáctica con el fin de considerar los conocimientos previos del alumnado. A la vez, ello servirá para poner de manifiesto la capacidad de comunicación de ideas y opiniones de los/as alumnos/as, así como sus intereses y motivaciones.
- 2) Seguimiento de la unidad a través de apuntes suministrados por el docente, acompañados de aclaraciones teórico – prácticas por parte del profesor/a, junto con ampliaciones que los/as alumnos/as deben recoger en forma de apuntes. Las preguntas del docente a su alumnado serán frecuentes en esta

fase para corroborar el nivel de comprensión, de asimilación y de relación de conceptos adquiridos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

- 3) Elaboración de trabajos individuales una vez terminado un bloque de contenidos que, en muchos casos, supondrá la búsqueda de información a través de Internet. De esta manera, se irá configurando progresivamente el proyecto de negocio que será presentado y expuesto al finalizar el curso académico.

Materiales y recursos didácticos

Los materiales que se utilizarán para llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje en la materia de Economía serán los siguientes:

Materiales escritos: apuntes elaborados y suministrados por el profesor/a. Este material será una guía que orientará las explicaciones teórico – prácticas de la materia.

Recursos: se utilizará la **pizarra** como principal soporte para la exposición de contenidos, aunque también será de gran utilidad el **cañón retroproyector** en aquellas unidades donde sea necesario visualizar gráficos, páginas web de organismos oficiales o cualquier otro material de carácter audiovisual. Para un mejor reflejo de información estadística, se utilizará el **ordenador**, con el fin de acercar a los/as alumnos/as el manejo y tratamiento de datos, representaciones, así como cuando se precise obtener información vía **Internet**.

Para el curso académico 2021/2022, por la ya citada crisis sanitaria, y con el objetivo de proporcionar una enseñanza más accesible y versátil, cobra una importancia capital la utilización de **Google Classroom**.

Durante este curso escolar se puede pasar por tres escenarios diferentes, lo que podría provocar que la metodología y los recursos indicados fuesen algo diferentes en el caso de llegar al escenario III de 'No presencialidad'.

	Presencialidad (I)	Presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
Metodología	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases en streaming, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases online, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.
Materiales y recursos	Material de aula siguiendo las instrucciones higiénico-sanitarias (apuntes propios, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).	Material de aula siguiendo instrucciones higiénico-sanitarias (apuntes propios, ordenador, proyector, micrófonos, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Apuntes propios. Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso evaluativo va a girar en torno a la **evaluación continua**, la cual se centra en realizar un seguimiento de los/as alumnos/as durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, el procedimiento básico a emplear es la *observación del trabajo periódico*, lo cual quedará reflejado en el cuaderno del profesor/a a través de una serie de aspectos o instrumentos, como son:

- Trabajo continuo realizado en clase y en casa, fundamentado en la realización de actividades y cuestiones planteadas.
- Reflejo de las pruebas objetivas que se vayan a realizar durante el curso.
- Entrega y presentación del proyecto empresarial el cual desarrolla la idea de negocio que los/as alumnos/as han seleccionado como la más viable.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta muy adecuado la realización de una **evaluación inicial** para conocer el punto de partida de los/as alumnos/as. Este procedimiento le permitirá comprobar al docente los conocimientos previos sobre la materia y establecer estrategias de profundización; asimismo, el/a alumno/a tendrá constancia de qué nivel conceptual parte. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral/escrita, o bien a través de una ficha de evaluación inicial.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª y 2ª evaluación

Atendiendo a los instrumentos de evaluación definidos, se valorará:

- Con un **20%** el trabajo continuo realizado en casa fundamentado en la ejecución de actividades planteadas.
- Con un **20%** cuestiones de trabajo en clase, participación, interés y todas aquellas circunstancias que concurren en el aula.
- Con un **60%** las pruebas objetivas realizadas, especificando que:
 - Se realizarán, como mínimo, dos pruebas parciales en cada evaluación (1ª y 2ª).
 - Para superar cada prueba objetiva, será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos de 10 posibles, detallando en cada pregunta o cuestión su valoración correspondiente y siendo **requisito imprescindible** alcanzar, tras realizar la media aritmética de dichas pruebas, una **calificación mínima de 4 puntos** para realizar la ponderación establecida y, así, continuar obteniendo la calificación final de la evaluación.
 - Si por causas sobrevenidas debido a la situación sanitaria actual un/a alumno/a no pudiera realizar presencialmente alguna prueba por estar guardando cuarentena en casa, será él/ella quien tenga que comunicar dicha situación al profesorado y aportar la debida justificación, procediendo a realizar el examen **el día que se incorpore presencialmente a clase**. De persistir la situación de cuarentena y dicho/a alumno/a tuviese que perderse una segunda prueba, cuando regrese, con la debida justificación enviada al profesor/a en tiempo y forma, se le realizaría una única prueba que contendrá toda la materia de la que no se ha examinado.
 - Aquel alumno/a que no se presente a alguna prueba deberá aportar el correspondiente justificante oficial o formal (médico y similar). **En caso de no aportar tal justificación no se le repetirá la prueba**, con las repercusiones negativas que eso conlleva.

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica, además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se aplicarán los criterios establecidos por el centro a nivel 2º Bachillerato:

- 1 falta, - 0,5 puntos
- 2 faltas, - 1 punto
- 3 faltas, - 1,5 puntos
- 4 faltas, - 2 puntos

El profesor/a informará a los/as alumnos/as del procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

3ª evaluación

Para este período, se valorará con un peso del **100%** sobre la calificación el plan negocio elaborado, presentado y defendido ante el resto de compañeros/as.

Si en el presente curso académico aparecen indicios suficientes para corroborar el plagio de trabajos/actividades individuales entre compañeros/as, así como si en las pruebas de contenidos (exámenes) un alumno/a es sorprendido copiando del/a compañero/a o de material propio, se procederá a la anulación de los trabajos plagiados, así como a la anulación de la prueba de contenidos o examen, tanto del plagiado como del plagiador, no dando opción a una segunda oportunidad para enmendar el error.

Evaluación ordinaria

Para aprobar la materia, se tiene que haber superado las 3 evaluaciones con una **calificación igual o superior a 5 puntos**, no realizando nunca la compensación de una evaluación negativa con dos evaluaciones positivas. Al finalizar el curso académico, se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación, obteniendo, de este modo, la **calificación final** de la asignatura.

Evaluación extraordinaria

Si tras el período ordinario persiste la no superación de la materia, este alumnado acudirá a la convocatoria extraordinaria que se celebrará durante la segunda quincena de junio ya con el total de la asignatura para realizar una prueba de contenidos global que tendrá un peso del 100% sobre la calificación finalmente obtenida.

Al igual que en los momentos anteriores, se dará por superada la materia si el/la alumno/a en cuestión obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO

Se realizará una prueba de recuperación de la 1ª evaluación en el mes de enero, una prueba de recuperación de la 2ª evaluación en el mes de abril y una prueba de repesca general a principios de mayo. Estas pruebas contendrán cuestiones teórico – prácticas correspondientes a la parte de la materia pendiente en cada caso, cuyo resultado supondrá el 100% de la calificación obtenida.

Se dará por superada la evaluación/es pendiente/s siempre y cuando se alcance una **calificación igual o superior a 5 puntos** en la prueba escrita. De lo contrario, el/a alumno/a tendrá que volver a examinarse en la convocatoria ordinaria/extraordinaria, según proceda.

ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante este curso escolar se puede pasar por tres escenarios diferentes, lo que podría provocar que los criterios de calificación variasen si se alcanza el escenario III de 'No presencialidad'.

	Presencialidad (I) y presencialidad parcial (II)	No presencialidad (III)
Criterios de calificación	<u>1ª y 2ª evaluación:</u> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo periódico: 20%- Trabajo de clase: 20%- Pruebas objetivas en el aula: 60% <u>3ª evaluación:</u> <ul style="list-style-type: none">- Plan de empresa: 100%	<u>1ª y 2ª evaluación:</u> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo periódico: 40%- Pruebas objetivas a través de medios telemáticos: 60% <u>3ª evaluación:</u> <ul style="list-style-type: none">- Plan de empresa: 100%

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno/a aprende de una manera diferente, el docente va a procurar que aquellos/as alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquel alumnado que tenga un ritmo de aprendizaje más rápido, se intentará que no tenga la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo, como se ha descrito anteriormente, al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los estudiantes y organizar la materia en función de los resultados obtenidos. En el devenir de las semanas, y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo,

se realizarán adaptaciones de la programación (según recomendaciones del Departamento de Orientación), en función del alumnado que lo requiera. También se articularán diferentes procedimientos para aquellos/as alumnos/as con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas, o aumentando la complejidad de las mismas para quienes demuestren un mayor nivel.

Por otro lado, si la situación sanitaria lo permite, se fomentará el trabajo en grupo en algunas actividades para que los/as alumnos/as de mayor nivel puedan ayudar a los/as compañero/as con más dificultades.

En el caso de bachillerato no se podrán aplicar adaptaciones significativas, pero se contemplará la adaptación de tiempos y espacios para el desarrollo de las pruebas escritas.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La materia *Fundamentos de Administración y Gestión* para 2º Bachillerato no representa continuidad sobre ninguna de las cursadas con anterioridad, pues, además, se trata de una asignatura optativa que reúne alumnado procedente de varios itinerarios. Por ese motivo, desde el departamento se ha considerado que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al no poder darse esta circunstancia, no se ha establecido plan alguno de recuperación.

ELEMENTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LOS/AS ALUMNOS/AS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Respecto a los/as alumnos/as que pierdan el derecho a evaluación continua:

Si en aplicación de las normas sobre asistencia a clase recogidas en la normativa y en el RRI del I.E.S. Guadarrama se diese el caso de alumnos/as con pérdida del derecho a evaluación continua, se procederá como sigue:

Ante la imposibilidad de considerar al evaluar y calificar tanto el trabajo en clase como las tareas periódicas de cualquier tipo, el/a alumno/a en esta situación será evaluado y calificado **con una prueba** (examen de contenidos conceptuales y procedimentales) **al final de la tercera evaluación, con los contenidos de toda la asignatura.**

La calificación obtenida en la prueba tendrá un peso del 100% sobre la nota final.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Se realizará una prueba escrita extraordinaria de recuperación en la segunda quincena de junio a los/as alumnos/as que no hayan superado la evaluación final ordinaria con **todo el contenido del curso**, independientemente de si habían aprobado alguna evaluación durante el mismo.

La calificación obtenida en la prueba tendrá un peso del 100% sobre la nota final.

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

En las primeras sesiones del nuevo curso se presentará al alumnado toda la información sobre las distintas materias (contenidos, criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación y de recuperación, etc). Además se colgará en la página web del instituto la programación didáctica del departamento para que las familias puedan consultarla en cualquier momento. Igualmente, en el soporte virtual desarrollado a través de Google Classroom se añadirá en cada materia un documento resumen de los criterios de calificación anteriormente citados.

Para garantizar la mayor objetividad posible a la hora de evaluar el trabajo periódico se utilizarán rúbricas propias que se presentarán a los/as alumnos/as en la corrección de dichas tareas.

Se realizarán pruebas objetivas (exámenes) lo más parecidos posible en los diferentes grupos para evitar comparaciones y, obviamente, sobre el contenido visto en las clases.

Con el fin de poder subsanar posibles errores en las calificaciones finales, existirá un período de reclamaciones tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los objetivos que se pretenden al evaluar la labor docente son, entre otros, los siguientes:

- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo.
- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- Detectar dificultades y/o problemas del ejercicio docente.
- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- Mejorar la comunicación profesorado – alumnado.
- Favorecer la regularidad y calidad de la relación con los padres/madres.

Todo lo anterior se alcanzará mediante la realización de:

- Una reflexión diaria sobre los contenidos expuestos en clase, grado de participación, trabajo realizado y atención prestada.
- Registros semanales del trabajo realizado por el/la profesor/a y su alumnado.
- Registros mensuales en el libro de actas del departamento, donde quede constancia del seguimiento y cumplimiento de la programación didáctica, así como el grado de consecución de los objetivos marcados.
- Cuestionarios trimestrales a los/as alumnos/as, de carácter anónimo, donde valoren, expresen y reflejen su opinión acerca del proceso de enseñanza – aprendizaje del cual ellos/as son absolutos protagonistas, lo que le permitirá al/a docente, debido al carácter abierto y adaptativo que debe tener toda programación didáctica, realizar cambios en su metodología para corregir aquellas desviaciones que se estén produciendo con el fin de realizar una labor lo más efectiva y eficiente posible.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno/a posee unas peculiaridades que lo diferencian y no todos/as aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por ello se propone:

- La realización de actividades educativas para todo el grupo, junto con la puesta en práctica de estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza – aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos/as y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Hacer referencia al aprendizaje ya contemplado para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad y comprensión.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.

Si se detectase algún caso de alumnos/as que precisen una atención personalizada, se tomarán las medidas encaminadas a favorecer la adaptación de intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos/as, respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa y la materia, todo con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación. Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo (significativas y no significativas), los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos y programas de tratamiento personalizado para el/la alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En vista de la situación sanitaria, el Departamento de Economía del I.E.S. Guadarrama ha decidido no realizar ninguna actividad extraescolar a desarrollar fuera del centro, ni actividad complementaria dentro del mismo. A lo sumo, como suele hacerse a este nivel y si la situación lo permite, se fomentará la visita a alguna de las universidades madrileñas para que el alumnado de 2º de Bachillerato conozca el entorno en el que se va a mover el próximo mes de junio, cuando concurra a las pruebas E.V.A.U., así como para recibir información sobre la oferta académica que dichas universidades tienen.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

Atendiendo a la **Orden 2227/2018**, de 20 de junio, de la Consejería de Educación e Investigación, y publicada en el BOCM el jueves 28 de junio de 2018, una vez finalizada la evaluación ordinaria, el período comprendido entre ese instante y el 24 de junio de 2022, se destinará a:

- Actividades de apoyo, refuerzo, autorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación para alumnos/as con materias pendientes.
- Actividades de ampliación para alumnos/as sin materias pendientes como, por ejemplo:
 - o Actividades cooperativas para que los alumnos con la asignatura aprobada puedan ayudar a sus compañeros trabajando en grupo (siempre que las condiciones sanitarias lo permitan).
 - o Lectura y análisis de artículos de actualidad relacionados con los contenidos de la asignatura.
 - o Charlas sobre el mercado de trabajo: Simulación de entrevistas de trabajo, test psicotécnicos, currículum, etc.
 - o Visionado de películas y documentales.

ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Atendiendo al **Decreto 48/2015**, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la

comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

De igual modo, se fomentará en todo momento el desarrollo de la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social**, poniendo ejemplos y exponiendo casos concretos de personas que han superado todo tipo de barreras y han conseguido labrarse una exitosa carrera empresarial y profesional. Asimismo, se favorecerá el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida** (personal, familiar, social y profesional) **así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad**.

Se evitarán y se condenarán los comportamientos y contenidos sexistas junto con los estereotipos que supongan discriminación.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Bachillerato incorporará elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes**, todo lo cual es abordado en algún momento a lo largo de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión, debido a la profundidad que la cuestión empresarial tiene en la sociedad actual.

Igualmente, se tratarán cuestiones dirigidas al **desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial**.

En base a todo lo anterior, los/as alumnos/as de Economía, dispondrán de las herramientas, medios y conocimientos necesarios que les permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento de Economía asume como **objetivo propio de la materia** el fomento de la lectura y, para tal fin, propone la lectura sistemática de prensa especializada que haga referencia a temas concretos analizados en las diferentes unidades didácticas. Al mismo tiempo, con carácter voluntario, los componentes de dicho departamento propondrán a su alumnado la lectura de algunos libros de temática económica, teniendo en cuenta la disponibilidad de ejemplares en la biblioteca del Centro y/o valorando las posibilidades de conseguirlos fuera del mismo.

3. PLANES DE MEJORA

Mensualmente se valorará el seguimiento de la programación didáctica según el avance de las distintas programaciones de aula. Asimismo, el departamento analizará los resultados que se vayan obteniendo y, según el grado de éxito de los mismos, se harán propuestas de modificación y mejora de esta programación.

Por otra parte, teniendo en cuenta las propuestas de mejora recogidas en lamemoria del curso 2020-2021:

- Se revisará y profundizará en aquellos contenidos menos asentados durante cursos pasados, aunque, en el caso de las materias propias del departamento, ninguna tiene continuidad y muchos/as de los/as alumnos/as parten de cero, por lo que no es una medida estrictamente necesaria.
 - Ante un hipotético estado de confinamiento, se impartirán clases virtuales para explicar contenidos y/o resolver dudas, aplazando la realización de pruebas objetivas cuando sea posible realizarlas presencialmente. En caso de no poder llegar a este punto, dichas pruebas se realizarán a través de medios telemáticos.
 - Se seguirán desarrollando estrategias para atender a la diversidad del alumnado.
-